



Ejercicio Fiscal 2025

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027

**Bienestar Alimentario y Nutricional del FAM
correspondiente del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Tabasco**

Antecedentes

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de evaluación del desempeño, las dependencias y entidades de la Administración Pública deben evaluar periódicamente el desempeño de los programas presupuestarios, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus objetivos, fortalecer la gestión pública y contribuir al uso eficiente de los recursos públicos.

En este contexto, la Evaluación de Consistencia y Resultados constituye un instrumento que permite analizar de manera integral el diseño, la planeación, la operación, la cobertura, el seguimiento y los resultados de un programa presupuestario, a fin de identificar si sus componentes mantienen congruencia entre sí y si la intervención pública contribuye a atender el problema para el cual fue creada. Asimismo, facilita la identificación de fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones que apoyen la mejora continua del programa y fortalezcan la toma de decisiones.

La presente evaluación corresponde al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF Tabasco) durante el ejercicio fiscal 2025. El Programa tiene como propósito contribuir a mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población que enfrenta carencia por acceso a la alimentación o se encuentra en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios, acciones de orientación alimentaria, promoción de hábitos saludables y otras estrategias contempladas en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC).

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa integró diversas modalidades de atención, entre las que destacan el Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente, el Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días, el Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad y el Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre. Cada una de estas modalidades opera con Reglas de Operación específicas que establecen la población objetivo, los criterios de elegibilidad, los apoyos otorgados y los mecanismos para su ejecución y seguimiento.

La intervención del Programa se desarrolla bajo los principios establecidos en la EIASADC 2025, instrumento rector emitido por el Sistema Nacional DIF que orienta las acciones de asistencia social alimentaria en las entidades federativas y promueve una atención con enfoque de derechos, priorizando a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad y demás grupos en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, el Programa cuenta con instrumentos metodológicos y de planeación que respaldan su diseño y operación, entre los que se encuentran el Expediente Técnico de la Metodología del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores para Resultados, el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos, la Teoría del Cambio, el Programa Operativo Anual, el Programa Institucional del DIF Tabasco y los manuales de organización y procedimientos de las áreas responsables de su ejecución. Estos documentos permiten definir el problema público que atiende, los objetivos que persigue, la población objetivo, los bienes y servicios que proporciona y los mecanismos para dar seguimiento a sus resultados.

De igual forma, el Programa dispone de antecedentes de evaluación que han permitido revisar su desempeño y generar recomendaciones para fortalecer distintos aspectos de su gestión. Entre éstos se encuentran las Evaluaciones de Consistencia y Resultados de ejercicios anteriores y la Evaluación de Procesos, cuyos hallazgos han servido como referencia para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora y para la actualización de diversos instrumentos de planeación y operación.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2025 tiene como finalidad analizar la solidez del diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, valorar la congruencia entre sus instrumentos de planeación, revisar sus mecanismos de operación, cobertura, seguimiento y transparencia, así como identificar fortalezas y áreas de oportunidad que contribuyan a mejorar su desempeño y a fortalecer la atención alimentaria y nutricional que el Sistema DIF Tabasco brinda a la población en situación de vulnerabilidad.

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del Pp E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Objetivos específicos

1. Analizar y valorar la vinculación del Pp con los instrumentos de planeación más amplios;
2. Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema público que se atiende;
3. Analizar y valorar la calidad y consistencia global del ISD del Pp, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman;
4. Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp en Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; y
5. Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Alcances

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se realizó al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF Tabasco), con el propósito de analizar de manera integral la consistencia de su diseño, planeación, operación, cobertura, mecanismos de seguimiento, transparencia y resultados.

La evaluación comprendió el análisis de la información normativa, programática, presupuestaria y operativa generada por la unidad responsable del programa, así como de la evidencia documental proporcionada durante el desarrollo del proceso evaluativo. Entre la documentación revisada se consideraron, entre otros, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Expediente Técnico de la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos, la Teoría del

Cambio, el Programa Operativo Anual, las Reglas de Operación de los programas que integran el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025, los manuales de organización y procedimientos, los convenios de colaboración, los informes de avance de indicadores, la información de cobertura poblacional, así como las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores.

El análisis se desarrolló conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2025, los cuales estructuran la evaluación en siete secciones y diez reactivos, que abarcan los apartados de Planeación, Diseño, Seguimiento, Población y Cobertura, Procedimientos Operativos, Resultados y Desempeño, así como Transparencia y Rendición de Cuentas. Asimismo, se incluyó un análisis integral de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa, así como la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer su desempeño y contribuir a la mejora continua de su gestión.

La evaluación se realizó mediante técnicas de análisis documental y de gabinete, contrastando la información proporcionada por la unidad responsable con los criterios establecidos en los Términos de Referencia y con la normatividad aplicable. Este proceso permitió valorar la consistencia entre los distintos instrumentos de planeación, la congruencia de los procesos operativos, la definición de la población objetivo, los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como el grado de cumplimiento de los objetivos e indicadores del programa.

Finalmente, el alcance de la evaluación permitió identificar las principales fortalezas que respaldan la operación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, así como las áreas de oportunidad susceptibles de mejora, con el propósito de generar recomendaciones viables que contribuyan a fortalecer su desempeño, mejorar la atención brindada a la población objetivo y favorecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Metodología

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se desarrolló con base en los Términos de Referencia (TdR) emitidos para el ejercicio fiscal 2025 por la Unidad de Evaluación del Desempeño, los cuales establecen los criterios técnicos y metodológicos para valorar la consistencia del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional. La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, sustentado en la revisión, organización y análisis de la información documental proporcionada por la unidad responsable del programa, así como de la información pública disponible relacionada con su diseño, planeación, operación, seguimiento y resultados. Entre los principales documentos analizados se encuentran la Matriz de Indicadores

para Resultados (MIR), el Expediente Técnico de la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos, la Teoría del Cambio, las Reglas de Operación de los programas que integran el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025, el Programa Operativo Anual, los manuales de organización y procedimientos, los convenios de colaboración, los informes de avance de indicadores, la información de cobertura poblacional, así como las evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores.

El análisis se estructuró conforme a las siete secciones y diez reactivos previstos en los Términos de Referencia: Planeación, Diseño, Seguimiento, Población y Cobertura, Procedimientos Operativos, Resultados y Desempeño, y Transparencia y Rendición de Cuentas. Para cada uno de los reactivos se revisó la evidencia documental disponible, verificando su congruencia con la normatividad aplicable, los instrumentos de planeación y los procesos implementados por el programa. Asimismo, se identificaron fortalezas, áreas de oportunidad y elementos susceptibles de mejora, con el propósito de emitir recomendaciones orientadas a fortalecer su desempeño y contribuir al cumplimiento de sus objetivos.

Las respuestas se formularon a partir del análisis de la evidencia documental y de los criterios establecidos en los Términos de Referencia, procurando que las valoraciones fueran objetivas, consistentes y sustentadas. Cuando fue necesario, se contrastó la información contenida en distintos instrumentos de planeación, seguimiento y operación para verificar su correspondencia y asegurar un análisis integral del programa.

Como resultado de este proceso metodológico, fue posible valorar el grado de consistencia entre el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, su operación y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2025, así como identificar oportunidades de mejora encaminadas a fortalecer la gestión institucional y la atención que se brinda a la población en situación de vulnerabilidad.

METODOLOGÍA APLICADA

	Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados
	Enfoque:	Análisis de gabinete
	Periodo evaluado:	Ejercicio fiscal 2025
	Programa evaluado:	E027 Bienestar Alimentario y Nutricional
	Metodología:	Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED)
	Estructura:	7 secciones y 10 reactivos
	Fuentes de información analizadas:	Documentación normativa, programática, operativa, presupuestaria y de seguimiento proporcionada por la unidad responsable del programa y disponible en fuentes oficiales.

Documentación normativa, evidencia documental o sistematizada, para la justificación del diseño de programa presupuestario

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se sustentó en el análisis de la información normativa, programática, metodológica, operativa y de seguimiento proporcionada por la unidad responsable del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, así como en la documentación disponible en medios oficiales de consulta.

La revisión documental permitió verificar la consistencia del diseño del programa, su alineación con los instrumentos de planeación nacional y estatal, la definición del problema público, la identificación de la población objetivo, la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los procedimientos para la operación de sus componentes, los mecanismos de seguimiento y evaluación, la cobertura de atención, la coordinación institucional y el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, la información revisada permitió sustentar el análisis de cada uno de los reactivos establecidos en los Términos de Referencia, al contar con evidencia suficiente para verificar la congruencia entre los instrumentos de planeación, los procesos operativos y los resultados esperados del programa.

Instrumentos normativos, metodológicos y operativos analizados para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Categoría	Documentación revisada	Finalidad dentro de la evaluación
Planeación estratégica	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Verificar la alineación del programa con la política nacional de bienestar y desarrollo social.
Planeación estratégica	Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Analizar la vinculación del programa con los objetivos y estrategias del Gobierno del Estado de Tabasco.

Categoría	Documentación revisada	Finalidad dentro de la evaluación
Planeación institucional	Programa Institucional del Sistema DIF Tabasco 2025-2030	Verificar la congruencia entre los objetivos institucionales y el Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Diseño	Expediente Técnico de la Metodología del Marco Lógico	Analizar la definición del problema, objetivos, población, indicadores y lógica de intervención del programa.
Diseño	Árbol del Problema	Verificar la identificación del problema público, sus causas y efectos.
Diseño	Árbol de Objetivos	Analizar la transformación del problema en objetivos y medios de solución.
Diseño	Teoría del Cambio	Revisar la lógica causal que sustenta la intervención del programa.
Diseño y seguimiento	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Verificar la estructura de objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos.
Operación	Reglas de Operación de los programas que integran el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.	Analizar criterios de elegibilidad, población objetivo, tipos de apoyo, procedimientos y responsabilidades institucionales.
Operación	Manuales de Organización y de Procedimientos	Verificar la estructura organizacional y los procesos para la ejecución del programa.
Seguimiento	Informes trimestrales de indicadores	Analizar el avance de metas y el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión.
Cobertura	Información de cobertura poblacional	Verificar la metodología para cuantificar la población potencial, objetivo y atendida, así como la evolución de la cobertura del programa.
Coordinación institucional	Convenios de colaboración con dependencias estatales	Analizar los mecanismos de coordinación para la operación de los componentes del programa.
Transparencia	Información publicada en el portal institucional del DIF Tabasco y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño	Verificar la disponibilidad pública de la información normativa, financiera, programática y de seguimiento del programa.
Evaluaciones	Evaluaciones de Consistencia y Resultados y Evaluación de Procesos de ejercicios anteriores	Revisar antecedentes, seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora implementadas.

La revisión de la documentación permitió contar con evidencia suficiente para desarrollar el análisis de los siete apartados que integran la presente Evaluación de Consistencia y Resultados. En términos generales, se observó que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional dispone de instrumentos normativos, metodológicos y operativos que respaldan su diseño y funcionamiento, así como de mecanismos de planeación, seguimiento y coordinación que proporcionan elementos para valorar su consistencia y desempeño durante el ejercicio fiscal 2025.

Vinculación de la documentación revisada con las secciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Sección de la evaluación	Principales documentos utilizados
Planeación	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, Programa Institucional del DIF Tabasco 2025-2030 y Programa Operativo Anual 2025.
Diseño	Expediente Técnico de la Metodología del Marco Lógico, Árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Teoría del Cambio y Matriz de Indicadores para Resultados.
Seguimiento	Matriz de Indicadores para Resultados, informes trimestrales de indicadores, Programa Operativo Anual y evaluaciones de ejercicios anteriores.
Población y Cobertura	Información de cobertura poblacional, Reglas de Operación y padrones de beneficiarios.
Procedimientos Operativos	Manuales de Organización y Procedimientos, Reglas de Operación y convenios de colaboración.
Resultados y Desempeño	Informes de avance de indicadores, Matriz de Indicadores para Resultados y documentación programática.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Portal institucional del DIF Tabasco, Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, información financiera, recursos federales transferidos y documentación de Comités de Vigilancia Ciudadana.

Retos y recomendaciones

Los principales retos del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional se orientan a consolidar los avances alcanzados y fortalecer la medición de sus resultados. Se recomienda complementar progresivamente los indicadores con mediciones de calidad, oportunidad, aprovechamiento de los apoyos y resultados en la población beneficiaria.

Asimismo, resulta conveniente fortalecer la planeación de la cobertura a mediano plazo, mejorar la vinculación entre presupuesto y desempeño, mantener el seguimiento sistemático de los Aspectos Susceptibles de Mejora y continuar integrando la información sobre población atendida, cobertura, indicadores y resultados.

Estas acciones permitirán fortalecer la toma de decisiones y continuar mejorando el desempeño del Programa y la atención proporcionada a la población beneficiaria.

Conclusiones Generales

La evaluación permite concluir que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional presenta condiciones favorables para el cumplimiento de sus objetivos, sustentadas en instrumentos de planeación, mecanismos operativos y procedimientos orientados a la atención de la población beneficiaria.

Durante 2025 se observó un desempeño favorable, acompañado de estabilidad presupuestaria y una orientación prioritaria de los recursos hacia las acciones de asistencia alimentaria. Asimismo, los indicadores permiten dar seguimiento a las principales acciones y metas del Programa.

El Programa también muestra avances en la atención y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores. Como parte de su mejora continua, resulta conveniente fortalecer progresivamente la medición de la calidad, oportunidad y resultados de los apoyos, así como la integración de la información para favorecer la planeación y la toma de decisiones.

En términos generales, el Programa cuenta con bases técnicas, operativas y presupuestarias que permiten continuar fortaleciendo su contribución al bienestar alimentario y nutricional de la población atendida.

ÍNDICE

Apartado	Página
1. Antecedentes	2
RESUMEN EJECUTIVO	4
2. Objetivo General	4
3. Objetivos Específicos	4
4. Alcances	4
5. Metodología	5
6. Documentación normativa, evidencia documental o sistematizada para la justificación del análisis del programa presupuestario	7
7. Retos y Recomendaciones	9
8. Conclusiones Generales	9
ÍNDICE	11
GLOSARIO	12
INTRODUCCIÓN	14
I. PLANEACIÓN	15
II. DISEÑO	24
III. SEGUIMIENTO	31
IV. POBLACIÓN Y COBERTURA	53
V. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	62
VI. RESULTADOS Y DESEMPEÑO	67
VII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	82
CONCLUSIONES	88
HALLAZGOS	92
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	86
Anexo 1. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	97
Anexo 2. Diagramas de flujo de la operación del Pp	98
Anexo 3. Fuentes de información de la evaluación	99
Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	101

GLOSARIO

Término o sigla	Definición
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora. Recomendaciones derivadas de las evaluaciones del desempeño orientadas a fortalecer el diseño, la operación, el seguimiento y los resultados de los programas presupuestarios.
Cobertura	Alcance territorial y poblacional de los bienes y servicios que proporciona el programa a la población objetivo.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Organismo responsable de emitir lineamientos y metodologías para la evaluación de programas sociales y la medición de la pobreza.
Desempeño	Grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos para un programa presupuestario, considerando criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad.
Diagnóstico	Documento que identifica y analiza el problema público que atiende el programa, sus causas, efectos y población afectada, sirviendo como base para su diseño.
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Organismo responsable de coordinar las políticas públicas de asistencia social.
E027	Programa Presupuestario Bienestar Alimentario y Nutricional, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), orientado a mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la población en situación de vulnerabilidad.
EIASADC	Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario. Instrumento rector emitido por el Sistema Nacional DIF para orientar la operación de los programas de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Evaluación que analiza el diseño, la planeación, la cobertura, la operación, el seguimiento, los resultados y la orientación a la mejora de un programa presupuestario.
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples. Fondo del Ramo General 33 destinado, entre otros fines, al financiamiento de programas de asistencia social alimentaria y de infraestructura educativa.
Hallazgo	Resultado relevante identificado durante la evaluación que evidencia fortalezas, áreas de oportunidad o aspectos susceptibles de mejora del programa.
Indicador	Expresión cuantitativa o cualitativa que permite medir el avance o cumplimiento de un objetivo, meta o resultado del programa.
Instancia Evaluadora	Persona física o moral responsable de realizar la evaluación externa del programa presupuestario conforme a los Términos de Referencia establecidos.
ISD	Instrumento de Seguimiento del Desempeño. Conjunto de indicadores utilizados para monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario.
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados. Herramienta de planeación que organiza los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos del programa conforme a la Metodología del Marco Lógico.
MML	Metodología del Marco Lógico. Metodología utilizada para diseñar, planear, dar seguimiento y evaluar programas públicos mediante una relación lógica entre problemas, objetivos, componentes, actividades e indicadores.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda global adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales.
PAE	Programa Anual de Evaluación. Instrumento mediante el cual se programan las evaluaciones externas que se realizarán a los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado.
Población atendida	Personas que recibieron efectivamente los bienes o servicios del programa durante el ejercicio fiscal evaluado.
Población objetivo	Grupo de personas que el programa tiene previsto atender por cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en su diseño.

Término o sigla	Definición
Población potencial	Total de personas que presentan el problema público que el programa busca atender.
Pp	Programa Presupuestario. Conjunto organizado de acciones financiadas con recursos públicos para atender un problema o necesidad específica mediante objetivos, metas e indicadores.
Reglas de Operación (ROP)	Disposiciones normativas que establecen los objetivos, población objetivo, requisitos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación y obligaciones de un programa.
Rendición de cuentas	Obligación de las instituciones públicas de informar, justificar y transparentar el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos.
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño. Conjunto de elementos metodológicos que permiten valorar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de los programas presupuestarios.
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco. Institución responsable de la operación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional en el ámbito estatal.
TdR	Términos de Referencia. Documento que establece el alcance, metodología, criterios y productos que debe desarrollar la instancia evaluadora durante la evaluación.
Transparencia	Principio que garantiza el acceso público a la información relacionada con la gestión, operación y resultados de los programas financiados con recursos públicos.

INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño constituye una herramienta fundamental para conocer en qué medida los programas presupuestarios contribuyen al cumplimiento de sus objetivos y a la atención de las necesidades de la población para la cual fueron diseñados. A través de este proceso es posible identificar fortalezas, áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora que permitan fortalecer la gestión pública, mejorar la calidad de los bienes y servicios que se proporcionan y contribuir a una toma de decisiones sustentada en evidencia.

En ese contexto, el presente documento contiene los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF Tabasco). La evaluación se realizó conforme a los Términos de Referencia emitidos para este tipo de evaluación y tuvo como propósito analizar la consistencia de los principales elementos que integran el programa, desde su planeación y diseño hasta los mecanismos de seguimiento, operación, cobertura, resultados, desempeño y transparencia.

Para el desarrollo de la evaluación se llevó a cabo un análisis de gabinete sustentado en la revisión de la información normativa, metodológica, programática, operativa y de seguimiento proporcionada por la unidad responsable del programa, así como de la documentación disponible en fuentes oficiales. Entre los principales insumos revisados destacan la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Expediente Técnico de la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos, la Teoría del Cambio, las Reglas de Operación, la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025, los manuales de organización y procedimientos, la información de cobertura poblacional, los convenios de colaboración, los informes de avance de indicadores y las evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores.

El análisis se estructuró conforme a las siete secciones y diez reactivos establecidos en los Términos de Referencia: Planeación, Diseño, Seguimiento, Población y Cobertura, Procedimientos Operativos, Resultados y Desempeño, y Transparencia y Rendición de Cuentas. Cada uno de estos apartados fue desarrollado mediante la revisión y análisis de la evidencia documental disponible, con el propósito de valorar la consistencia entre los instrumentos de planeación, los procesos implementados y los resultados esperados del programa.

Como parte del proceso evaluativo, además de responder los reactivos establecidos en la metodología, se integró un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas, así como un conjunto de recomendaciones orientadas a fortalecer el desempeño del

programa y favorecer la mejora continua de su gestión. De esta manera, la evaluación no solo presenta un diagnóstico de la situación actual del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, sino que también proporciona elementos que pueden apoyar la toma de decisiones y contribuir al fortalecimiento de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población en situación de vulnerabilidad en el estado de Tabasco.

I. PLANEACIÓN

1. De acuerdo con el objetivo central del Pp, ¿de qué manera contribuye estratégicamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, y cuál es su vinculación con la misión de la dependencia o entidad?

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF Tabasco), tiene como objetivo contribuir a la reducción de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población con mayor vulnerabilidad del estado, mediante acciones de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario. Para ello, concentra diversos programas alimentarios dirigidos a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad social, priorizando la atención en localidades con altos niveles de marginación

El análisis realizado permite identificar que el diseño del programa mantiene una alineación estratégica directa con los principales instrumentos de planeación que orientan la política pública en los ámbitos nacional, estatal e institucional. Esta vinculación se observa desde la definición del problema público hasta los objetivos, estrategias y líneas de acción que sustentan su operación, lo que favorece la congruencia entre la intervención del programa y las prioridades establecidas para el desarrollo social y el fortalecimiento del bienestar de la población.

En el ámbito estatal, el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional contribuye al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, particularmente al eje "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", cuyo propósito consiste en reducir las condiciones de desigualdad y fortalecer el bienestar de la población mediante políticas públicas orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos sociales, especialmente de los grupos históricamente vulnerables. Dentro de este eje se establecen objetivos y estrategias encaminadas a mejorar las

condiciones de alimentación, salud, desarrollo comunitario e inclusión social, aspectos que guardan una relación directa con la finalidad del programa evaluado.

De igual manera, el Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional guarda correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente con el Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, el cual promueve un modelo de desarrollo centrado en las personas, priorizando la reducción de las desigualdades, el acceso efectivo a los derechos sociales y la atención preferente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. Bajo este enfoque, la asistencia alimentaria constituye un mecanismo para mejorar las condiciones de bienestar y favorecer el desarrollo integral de la población.

En el ámbito institucional, el programa presenta una adecuada congruencia con el Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco 2025-2030, el cual establece como propósito fortalecer las acciones de asistencia social dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable mediante servicios oportunos, programas alimentarios, acciones de desarrollo comunitario y mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno. La orientación estratégica del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional representa uno de los principales instrumentos mediante los cuales el DIF Tabasco materializa dichos objetivos institucionales.

Asimismo, el análisis evidencia una vinculación consistente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, principalmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Hambre Cero, orientado a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible; así como con el ODS 3. Salud y Bienestar, al contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población y favorecer mejores condiciones de salud, especialmente en niñas, niños y otros grupos prioritarios. De manera complementaria, las acciones del programa también fortalecen el cumplimiento del ODS 10. Reducción de las Desigualdades, al dirigir sus apoyos hacia personas que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad social.

Respecto de la misión institucional, se observa una relación plenamente congruente entre el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y las atribuciones del Sistema DIF Tabasco. El Programa Operativo Anual 2025 establece que la misión del organismo consiste en promover e implementar acciones sustantivas de asistencia social para toda la población en situación de vulnerabilidad, mejorando sus condiciones de vida mediante acciones coordinadas con los sistemas DIF Nacional y Municipales, así como con otras instituciones públicas y privadas orientadas al bienestar familiar y comunitario. El Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales dicha misión se lleva a la práctica, al proporcionar apoyos alimentarios, acciones de orientación nutricional y estrategias de desarrollo comunitario dirigidas a la población objetivo.

En términos generales, la evidencia revisada permite concluir que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional presenta una alineación estratégica directa con los instrumentos de planeación nacional, estatal e institucional, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la alimentación, la salud y la reducción de las desigualdades. Esta congruencia fortalece la justificación del programa y proporciona un marco de referencia adecuado para orientar sus objetivos, estrategias y acciones hacia la atención de la población en situación de vulnerabilidad.

Vinculación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Plan Nacional de Desarrollo		
Eje general o transversal	Objetivo	Estrategia
Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Consolidar un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando la atención de la población en situación de vulnerabilidad.	Impulsar políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar de la población, fortaleciendo la protección social, el acceso a la alimentación, la salud y el desarrollo integral de las personas, con prioridad para quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.
Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Incorporar el enfoque de igualdad sustantiva en las políticas públicas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y reducir las brechas de desigualdad.	Promover acciones institucionales que favorezcan el acceso igualitario a los programas públicos, considerando la atención prioritaria de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, entre otros grupos de atención prioritaria.
Eje Transversal 3. Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas mediante políticas públicas con enfoque de inclusión y equidad.	Favorecer que la población indígena y afro mexicana tenga acceso efectivo a programas sociales y acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar.
Análisis		
La vinculación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 es directa, principalmente con el Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, ya que el programa busca reducir la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad mediante acciones de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario dirigidas a la población con mayor vulnerabilidad en el estado de Tabasco. Esta intervención contribuye al fortalecimiento del bienestar, la protección social y el ejercicio de los derechos sociales. Adicionalmente, el programa mantiene una vinculación transversal con el Eje Transversal 1, al considerar como población prioritaria a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y con el Eje Transversal 3, debido a que su cobertura incluye localidades con altos niveles de marginación y población indígena, favoreciendo un acceso más equitativo a los apoyos alimentarios y a las acciones de desarrollo comunitario.		

Vinculación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

Plan Estatal de Desarrollo		
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción relacionadas
8.11.52.10. Otorgar servicios de asistencia alimentaria a las niñas, niños, adultos mayores y población en los primeros 1,000 días, en comunidades marginadas del estado.	8.11.52.10.1. Identificar a la Población de Atención Prioritaria en asistencia alimentaria.	8.11.52.10.1.1. Coordinar acciones con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, mantener en constante actualización los padrones de beneficiarios para los diferentes programas.
8.11.52.10. Otorgar servicios de asistencia alimentaria a las niñas, niños, adultos mayores y población en los primeros 1,000 días, en comunidades marginadas del estado.	8.11.52.10.2. Entregar paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricional.	8.11.52.10.2.1. Continuar con el programa de alimentación con calidad nutricional para la elaboración de desayunos calientes en escuelas públicas de educación básica para escolares en situación vulnerable.
		8.11.52.10.2.2. Proporcionar paquetes alimentarios con calidad nutricional a menores de cinco años con algún grado de desnutrición o que estén en riesgo; así como a los adultos mayores, considerados como población de atención prioritaria.
		8.11.52.10.2.3. Proporcionar paquetes alimentarios con calidad nutricional a mujeres embarazadas o que se encuentren en periodo de lactancia materna, para mejorar su seguridad alimentaria.
		8.11.52.10.2.4. Establecer un sistema de información que permita registrar y monitorear el estado nutricional de la población prioritaria, garantizando que los recursos sean dirigidos a quienes más lo necesitan, obteniendo resultados positivos.
		8.11.52.10.2.5. Ampliar la entrega de paquetes alimentarios complementarios, de acuerdo con los meses de duración de los programas.
		8.11.52.10.2.6. Disponer de programas de educación alimentaria enfocados en la promoción de hábitos saludables, el manejo higiénico de alimentos y la importancia de una dieta equilibrada; incluyendo talleres, folletos y campañas en medios de comunicación.
		8.11.52.10.2.7. Dotar con utensilios, materiales y equipos de cocina los espacios donde se preparan los desayunos escolares.
		8.11.52.10.2.8. Dotar de herramientas y semillas para la producción de alimentos.

Plan Estatal de Desarrollo		
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción relacionadas
8.11.52.10. Otorgar servicios de asistencia alimentaria a las niñas, niños, adultos mayores y población en los primeros 1,000 días, en comunidades marginadas del estado.	8.11.52.10.3. Promover acciones de orientación y educación alimentaria.	8.11.52.10.3.1. Proveer guías sencillas sobre cómo preparar comidas nutritivas con los insumos entregados y cómo complementarlas con otros alimentos disponibles localmente.
8.11.52.10. Otorgar servicios de asistencia alimentaria a las niñas, niños, adultos mayores y población en los primeros 1,000 días, en comunidades marginadas del estado.	8.11.52.10.4. Evaluar y llevar el control de la calidad y seguridad alimentaria.	8.11.52.10.4.1. Evaluar periódicamente el impacto nutricional de la entrega de alimentos y ajustar las estrategias de acuerdo con los resultados. 8.11.52.10.4.2. Implementar controles estrictos de calidad y seguridad en toda la cadena de suministro de alimentos, desde la producción hasta la entrega, incluyendo la vigilancia sanitaria, la verificación de estándares de inocuidad y el cumplimiento de la normatividad vigente. 8.11.52.10.4.3. Crear un sistema de indicadores de impacto para medir la efectividad de la estrategia en términos de mejora nutricional y bienestar general de la población beneficiaria. 8.11.52.10.4.4. Establecer acuerdos entre la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para garantizar que la intervención sea integral y sostenible y que las políticas de alimentación se vinculen con programas sociales y de salud pública.
8.11.52.10. Otorgar servicios de asistencia alimentaria a las niñas, niños, adultos mayores y población en los primeros 1,000 días, en comunidades marginadas del estado.	8.11.52.10.5. Garantizar el acceso a la alimentación de las personas migrantes o en situación de calle que habitan o transitan por la capital o zona fronteriza del estado.	8.11.52.10.5.1. Establecer comedores comunitarios en zonas urbanas para la población en condiciones de vulnerabilidad, adicciones y pobreza. 8.11.52.10.5.2. Implementar los Come Móviles en las cercanías de los hospitales para brindar alimento principalmente a los familiares de los pacientes que se encuentran internados.

Plan Estatal de Desarrollo
Análisis
La vinculación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con el Programa Institucional del Sistema DIF Tabasco es directa, debido a que el objetivo institucional 8.11.52.10 se refiere expresamente al otorgamiento de servicios de asistencia alimentaria a niñas, niños, personas adultas mayores y población atendida durante los primeros 1,000 días, particularmente en comunidades marginadas. Las estrategias y líneas de acción mantienen una relación clara con los bienes y servicios del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, al considerar la identificación de la población prioritaria, la entrega de paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricional, la orientación alimentaria, el equipamiento de espacios para la preparación de alimentos y el seguimiento de la calidad y seguridad alimentaria. También se observa que el Programa Institucional incorpora acciones de monitoreo del estado nutricional, coordinación con las secretarías de Salud y Educación, evaluación del impacto nutricional y establecimiento de indicadores. Estos elementos fortalecen la orientación a resultados del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y permiten relacionar su operación con objetivos institucionales de mediano plazo.

Vinculación con el Programa Institucional del del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco

Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Objetivos Institucionales	Estrategias vinculadas
Objetivo 8.11.52.10. Otorgar servicios de asistencia alimentaria a las niñas, niños, adultos mayores y población en los primeros 1,000 días, en comunidades marginadas del estado.	Estrategia 8.11.52.10.1. Identificar a la población de atención prioritaria en asistencia alimentaria.
	Estrategia 8.11.52.10.2. Entregar paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricional.
	Estrategia 8.11.52.10.3. Promover acciones de orientación y educación alimentaria.
	Estrategia 8.11.52.10.4. Evaluar y llevar el control de la calidad y seguridad alimentaria.
	Estrategia 8.11.52.10.5. Garantizar el acceso a la alimentación de las personas migrantes o en situación de calle que habitan o transitan por la capital o zona fronteriza del estado.
Análisis	
La vinculación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con el Programa Institucional del Sistema DIF Tabasco 2025-2030 es directa, ya que el objetivo institucional 8.11.52.10 establece como prioridad otorgar servicios de asistencia alimentaria a niñas, niños, personas adultas mayores y población durante los primeros 1,000 días de vida que habitan en comunidades marginadas. Existe plena correspondencia entre las estrategias institucionales y el propósito del programa presupuestario, particularmente en la identificación de la población objetivo, la entrega de apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricional, la orientación alimentaria, el seguimiento del estado nutricional y la evaluación permanente de la calidad y seguridad de los alimentos. Asimismo, las acciones contempladas fortalecen la atención integral de los grupos en condición de vulnerabilidad y contribuyen al cumplimiento de la política pública estatal en materia de asistencia social, garantizando que los apoyos alimentarios se otorguen con un enfoque preventivo, de calidad nutricional y orientado a resultados.	

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco

Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ODS	Meta	Tipo de contribución
ODS 2. Hambre Cero	Meta 2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Directa
ODS 2. Hambre Cero	Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas internacionales sobre retraso del crecimiento y emaciación de los niños menores de cinco años, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	Directa
ODS 3. Salud y Bienestar	Meta 3.4. De aquí a 2030, reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	Complementaria
ODS 1. Fin de la Pobreza	Meta 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	Indirecta
Análisis		
La contribución más importante del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional se presenta respecto al ODS 2: Hambre Cero, particularmente en las Metas 2.1 y 2.2, debido a que el propósito del programa consiste en mejorar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para la población en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y acciones de orientación alimentaria. Estas acciones contribuyen directamente a fortalecer la seguridad alimentaria y a prevenir la malnutrición de los grupos prioritarios. La Meta 3.4 del ODS 3 mantiene una relación complementaria con el programa, ya que una alimentación adecuada favorece mejores condiciones de salud y bienestar a lo largo del ciclo de vida. Aunque el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional no constituye un programa de atención médica, sus acciones preventivas contribuyen al fortalecimiento del estado nutricional de la población beneficiaria y apoyan los objetivos de salud pública. Por otra parte, la Meta 1.3 del ODS 1 presenta una contribución indirecta, debido a que la asistencia alimentaria forma parte de las medidas de protección social dirigidas a personas en condiciones de pobreza o vulnerabilidad. A través de estos apoyos, el programa ayuda a reducir las carencias alimentarias y fortalece la atención integral de la población prioritaria. En conjunto, la alineación con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible es consistente con el diseño y la población objetivo del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, ya que sus bienes y servicios están orientados a garantizar el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, favoreciendo mejores condiciones de bienestar y contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030.		

Vinculación del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional con la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco

Vinculación con la misión de la dependencia o entidad		
Misión de la entidad	Asignación presupuestal del Pp en 2025	Asignación presupuestal del ramo en 2025
Promover el desarrollo integral de las familias y de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante programas y acciones de asistencia social que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, fortaleciendo el acceso a la alimentación, la salud, el desarrollo comunitario y la protección de sus derechos.	\$416,996,166.10	\$416,996,166.10
Análisis		
El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional mantiene una vinculación directa con la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ya que constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales la institución desarrolla acciones de asistencia social orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. Las acciones del programa se enfocan en fortalecer la seguridad alimentaria y el estado nutricional de niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad y demás grupos prioritarios, mediante la entrega de apoyos alimentarios, orientación alimentaria y estrategias de desarrollo comunitario. Estas actividades son congruentes con la misión institucional, al contribuir al bienestar de las familias tabasqueñas y favorecer el ejercicio del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional contó con un presupuesto autorizado de \$416,996,166.10, monto que se mantuvo sin modificaciones durante el ejercicio, al coincidir el presupuesto inicial con el presupuesto final. Esta situación refleja estabilidad en la asignación de recursos destinados a la operación del programa y permitió mantener la continuidad de las acciones de asistencia alimentaria previstas para la población objetivo. En términos generales, existe una correspondencia clara entre la misión institucional del Sistema DIF Tabasco, los objetivos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y los recursos asignados para su operación, lo que fortalece la consistencia del diseño del programa y respalda el cumplimiento de sus atribuciones en materia de asistencia social alimentaria.		

Del análisis realizado se concluye que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional presenta una alineación estratégica directa y consistente con los principales instrumentos de planeación que orientan la política pública en los ámbitos nacional, estatal e institucional. Sus objetivos, estrategias y acciones guardan correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, el Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con aquellos relacionados con la seguridad alimentaria, la asistencia social, la salud y el bienestar de la población.

Asimismo, se identificó una vinculación directa entre el programa y la misión institucional del Sistema DIF Tabasco, toda vez que el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional constituye uno de los principales instrumentos mediante los cuales el organismo cumple con su responsabilidad de

brindar asistencia social alimentaria a la población en situación de vulnerabilidad. La congruencia entre la misión institucional, los objetivos del programa, las estrategias definidas y los recursos presupuestarios asignados fortalece la consistencia de su diseño y respalda la pertinencia de la intervención pública.

En conjunto, la evidencia documental analizada permite determinar que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta con una base de planeación sólida, ya que sus objetivos se encuentran claramente orientados al cumplimiento de las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación vigentes y son congruentes con las atribuciones del Sistema DIF Tabasco. Esta alineación proporciona un marco adecuado para la implementación de las acciones del programa y favorece el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la población objetivo.

II. DISEÑO

2. ¿La teoría del cambio que sustenta el diseño del Pp presenta congruencia entre sus distintos elementos y está orientada a la generación de valor público?

La teoría del cambio constituye el fundamento conceptual que explica cómo las acciones implementadas por un programa presupuestario generan los resultados esperados y contribuyen a la atención del problema público para el cual fue diseñado. En el caso del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, el análisis de la documentación proporcionada por la unidad responsable permitió identificar una secuencia lógica entre los problemas que enfrenta la población objetivo, las actividades desarrolladas, los bienes y servicios que se generan y los resultados que se espera alcanzar mediante su implementación.

El diseño del programa parte del reconocimiento de diversas problemáticas relacionadas con la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la insuficiente educación alimentaria, las limitadas oportunidades para el desarrollo comunitario, la escasa autosuficiencia alimentaria y la necesidad de fortalecer el seguimiento del estado nutricional de la población en situación de vulnerabilidad. Para atender estas problemáticas, el programa incorpora acciones que van más allá de la entrega de apoyos alimentarios, incluyendo el equipamiento de espacios alimentarios escolares, actividades de orientación alimentaria, capacitación comunitaria, impulso a proyectos productivos y mecanismos de evaluación nutricional, lo que permite abordar el problema desde una perspectiva integral.

La relación entre estos elementos evidencia una lógica de intervención consistente, ya que cada actividad prevista genera bienes o servicios específicos que buscan producir cambios concretos en las condiciones de vida de la población beneficiaria. De esta manera, la entrega de apoyos alimentarios se complementa con acciones de educación nutricional, fortalecimiento de capacidades comunitarias, producción de alimentos para el autoconsumo y seguimiento del estado nutricional, favoreciendo que la intervención del programa no se limite únicamente a atender una necesidad inmediata, sino que contribuya al desarrollo de capacidades y a la mejora progresiva del bienestar alimentario.

Asimismo, la teoría del cambio presenta congruencia con los instrumentos metodológicos que sustentan el diseño del programa, particularmente con la Metodología del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores para Resultados, la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) y las Reglas de Operación de los programas alimentarios. En conjunto, estos instrumentos permiten identificar una relación causal clara entre las actividades programadas y los resultados esperados, proporcionando elementos suficientes para considerar que el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional se encuentra orientado a la generación de valor público, al buscar mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población en situación de vulnerabilidad mediante acciones integrales de asistencia social.

Elementos que conforman la Teoría del Cambio del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Problema público	Actividades	Proceso (Bienes y/o servicios)	Resultados esperados
Inseguridad alimentaria y acceso a alimentos nutritivos en la población en situación de vulnerabilidad.	Diseño y conformación de canastas alimentarias con criterios de calidad nutricional; programación logística para la distribución; integración de rutas, sedes, calendarios y mecanismos de entrega.	Entrega de canastas y paquetes alimentarios diferenciados por grupo de edad y necesidades nutricionales, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación.	La población beneficiaria mejora el acceso a alimentos nutritivos y suficientes, fortaleciendo su seguridad alimentaria y disminuyendo el riesgo de carencias alimentarias.
Condiciones inadecuadas para la preparación higiénica e inocua de alimentos en los espacios alimentarios escolares.	Diagnóstico de necesidades; adquisición, distribución e instalación de utensilios, mobiliario y equipo; verificación física; validación mediante actas de entrega-recepción.	Equipamiento de espacios alimentarios escolares con utensilios, materiales y equipos que permiten la preparación adecuada de raciones calientes.	Se fortalecen las condiciones de higiene, inocuidad y calidad en la preparación de alimentos, favoreciendo una alimentación escolar segura para la población beneficiaria.

Problema público	Actividades	Proceso (Bienes y/o servicios)	Resultados esperados
Insuficiente conocimiento sobre alimentación correcta y estilos de vida saludables.	Elaboración del Programa Anual de Trabajo de Orientación Alimentaria; impartición de pláticas, talleres y capacitaciones; aplicación de la NOM-043-SSA2-2012.	Desarrollo de acciones permanentes de orientación alimentaria y educación nutricional en las localidades atendidas por el programa.	La población beneficiaria fortalece sus conocimientos y adopta prácticas de alimentación saludable, favoreciendo cambios positivos en sus hábitos alimentarios.
Limitadas oportunidades para el desarrollo comunitario y la generación de proyectos productivos.	Promoción del programa; integración de Grupos de Desarrollo; elaboración de programas de trabajo; capacitación y seguimiento de proyectos comunitarios.	Implementación de proyectos comunitarios sociales y productivos, así como capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales.	Se impulsa la organización comunitaria, la participación social y el desarrollo de capacidades que favorecen el autoempleo y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades participantes.
Escasa producción de alimentos para el autoconsumo y limitada autosuficiencia alimentaria.	Integración de solicitudes de abastecimiento; adquisición y entrega de herramientas, insumos y semillas; seguimiento de proyectos escolares.	Dotación de herramientas y semillas para el establecimiento de huertos escolares y comunitarios.	Se promueve la producción local de alimentos, el aprendizaje práctico y el fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria en la población beneficiaria.
Presencia de problemas de nutrición y limitada identificación oportuna de riesgos nutricionales.	Valoraciones antropométricas; evaluaciones clínicas; coordinación con la Secretaría de Salud; monitoreo del estado nutricional de la población objetivo.	Realización de evaluaciones nutricionales periódicas y seguimiento de indicadores del estado nutricional.	Se detectan oportunamente casos de desnutrición, anemia u otras alteraciones nutricionales, permitiendo canalizar acciones preventivas y de atención especializada.

Con base en el análisis realizado, se concluye que la teoría del cambio del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional presenta una estructura lógica y congruente entre el problema público identificado, las actividades desarrolladas, los bienes y servicios que genera y los resultados que se pretende alcanzar. La intervención del programa se sustenta en una secuencia causal que permite vincular las acciones implementadas con la atención de las principales problemáticas relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo comunitario de la población objetivo.

Asimismo, el diseño del programa se encuentra respaldado por instrumentos metodológicos y normativos que proporcionan sustento a su lógica de intervención y muestran correspondencia con el contexto social en el que opera. Si bien la estrategia implementada resulta pertinente para atender las necesidades de la población beneficiaria, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y la generación de evidencia sobre los efectos de mediano y largo plazo contribuirían a valorar con mayor precisión el impacto de las acciones desarrolladas y a consolidar el proceso de mejora continua del programa.

3. Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿los elementos que conforman los árboles de problema y objetivos del Pp son adecuados, consistentes y vinculan el problema público con el diseño operativo del Pp?

La Metodología del Marco Lógico establece que el árbol del problema y el árbol de objetivos constituyen los principales instrumentos para estructurar la lógica de intervención de un programa presupuestario. El primero permite identificar de manera ordenada el problema público que se pretende atender, así como las causas que le dan origen y los efectos que genera; mientras que el segundo transforma dichos elementos en objetivos, medios y fines, definiendo la situación que se espera alcanzar mediante la implementación del programa. La congruencia entre ambos instrumentos representa un elemento indispensable para sustentar el diseño del programa y asegurar que los bienes y servicios generados respondan efectivamente a la problemática identificada.

Del análisis del Instrumento de Diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional se observa que existe una correspondencia clara entre el árbol del problema y el árbol de objetivos. El problema central se define como que "la población con mayor vulnerabilidad en el estado de Tabasco presenta algún grado de inseguridad alimentaria", mientras que el objetivo central plantea que "la población con mayor vulnerabilidad en el estado de Tabasco reduce su inseguridad alimentaria", lo cual evidencia una adecuada aplicación de la Metodología del Marco Lógico, al expresar el objetivo como la condición positiva que se pretende alcanzar mediante la intervención del programa.

Asimismo, las causas identificadas en el árbol del problema mantienen una relación lógica con los medios establecidos en el árbol de objetivos. Problemáticas como el insuficiente acceso a los servicios de asistencia social alimentaria, la disponibilidad limitada de alimentos nutritivos, los inadecuados hábitos alimentarios, la baja intervención nutricional, las insuficientes acciones para el desarrollo de proyectos productivos y la escasa participación social encuentran correspondencia directa en los medios definidos por el programa, los cuales consideran la prestación de servicios de asistencia social alimentaria, la entrega de paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricia, el equipamiento de espacios alimentarios, las acciones de orientación alimentaria, el seguimiento nutricional, el impulso a proyectos productivos y la integración de grupos de desarrollo comunitario. Esta relación demuestra que las acciones previstas buscan atender las causas que originan la problemática y no únicamente sus efectos.

De igual forma, los efectos identificados en el árbol del problema guardan congruencia con los fines planteados en el árbol de objetivos. Mientras que la inseguridad alimentaria puede generar bajo rendimiento escolar, incremento del abandono escolar, menores oportunidades de empleo, persistencia de hogares con carencia alimentaria, aumento de la pobreza y mayores índices de enfermedad, el árbol de objetivos plantea como resultados esperados el incremento del rendimiento escolar, la disminución del abandono escolar, mejores oportunidades de empleo, hogares con seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y mejores condiciones de salud. Esta correspondencia confirma la existencia de una secuencia lógica entre la problemática identificada y los cambios que el programa espera generar en la población beneficiaria.

Respecto al planteamiento del problema público, se considera que éste cumple, en términos generales, con la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico, al identificar claramente la población de enfoque y la problemática que la afecta. No obstante, se observa que en el expediente técnico el problema se expresa como "la población con mayor vulnerabilidad en el estado de Tabasco presenta algún grado de inseguridad alimentaria". Si bien esta redacción permite comprender la situación que motiva la intervención, podría fortalecerse incorporando de manera explícita la magnitud del problema y delimitando con mayor precisión la población objetivo, considerando la información estadística disponible sobre la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Esta observación no afecta la lógica del diseño, pero representa una oportunidad para mejorar la precisión metodológica del instrumento.

Por otra parte, se considera que los bienes y servicios generados por el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional son pertinentes y suficientes para contribuir al logro del objetivo central. La combinación de apoyos alimentarios, equipamiento de espacios alimentarios, orientación alimentaria, evaluación nutricional y fortalecimiento de proyectos comunitarios permite atender distintos factores asociados a la inseguridad alimentaria desde una perspectiva integral, superando un enfoque exclusivamente asistencial y favoreciendo el desarrollo de capacidades tanto individuales como comunitarias.

En conjunto, la evidencia revisada permite afirmar que el árbol del problema y el árbol de objetivos presentan una estructura consistente y mantienen una relación causal adecuada con el diseño operativo del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, ya que existe correspondencia entre las causas y los medios, el problema y el objetivo central, así como entre los efectos y los fines previstos por el programa. Esta congruencia fortalece la lógica de intervención y proporciona una base metodológica adecuada para la definición de los componentes, actividades e indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados.

Correspondencia entre el Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Árbol del problema		Árbol de objetivos	
Efecto superior	Aumento en los índices de morbilidad y mortalidad.	Disminución en los índices de morbilidad y mortalidad.	Fin superior
Efectos	• Bajo rendimiento escolar.	• Alto rendimiento escolar.	Fines
	• Aumento del abandono escolar.	• Disminución del abandono escolar.	
	• Empleos con menor remuneración.	• Empleos con mayor remuneración.	
	• Hogares con carencia alimentaria.	• Hogares con seguridad alimentaria.	
	• Aumento de la pobreza.	• Disminución de la pobreza.	
	• Altos índices de enfermedades.	• Bajos índices de enfermedades.	
Problema	La población con mayor vulnerabilidad en el estado de Tabasco presenta inseguridad alimentaria.	La población con mayor vulnerabilidad en el estado de Tabasco presenta seguridad alimentaria.	Objetivo
Causas	• Insuficiente acceso a los servicios de asistencia social alimentaria.	• Brindar servicios de asistencia social alimentaria.	Medios
	• Alimentos insuficientes y poco nutritivos.	• Otorgar paquetes alimentarios con calidad nutricia.	
	• Falta de apoyos para la elaboración de alimentos.	• Suministrar utensilios, materiales y equipos de cocina en espacios alimentarios.	
	• Incorrectos hábitos alimentarios.	• Brindar acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.	
	• Insuficientes apoyos para la producción de alimentos locales.	• Brindar control y seguimiento nutricional.	
	• Baja intervención nutricional.	• Brindar acciones de fomento para proyectos productivos.	
	• Insuficientes acciones de fomento para proyectos productivos.	• Brindar seguimiento a los solicitantes de la población.	
	• Falta de atención a solicitantes.	• Integrar grupos de desarrollo comunitario.	
	• Insuficiente participación social.		

Con base en el análisis realizado, se concluye que los elementos que conforman el árbol del problema y el árbol de objetivos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y

Nutricional presentan una estructura metodológicamente consistente y mantienen una relación lógica entre sí, conforme a los principios de la Metodología del Marco Lógico. Se observa una correspondencia adecuada entre las causas identificadas y los medios propuestos para atenderlas, así como entre el problema público y el objetivo central del programa, permitiendo establecer una secuencia lógica que sustenta el diseño de la intervención.

Asimismo, existe congruencia entre los efectos derivados de la problemática y los fines que el programa busca alcanzar, lo que demuestra que la intervención no se limita a la entrega de apoyos alimentarios, sino que incorpora acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la orientación nutricional, el desarrollo comunitario y la promoción de mejores condiciones de bienestar para la población objetivo. Esta integración favorece que los bienes y servicios generados respondan de manera directa a las causas que originan la problemática identificada.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad que podrían fortalecer el instrumento de diseño. En particular, sería conveniente homologar la redacción del objetivo central del árbol de objetivos con el propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados, a fin de mantener consistencia entre ambos instrumentos metodológicos. De igual manera, la incorporación de una mayor precisión en la delimitación de la población objetivo y en la descripción de la magnitud del problema contribuiría a fortalecer la claridad del diagnóstico y facilitaría el seguimiento de los resultados esperados.

En términos generales, se considera que el diseño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta con una lógica causal adecuada y que los bienes y servicios previstos son pertinentes para contribuir a la atención del problema público identificado. En consecuencia, el árbol del problema y el árbol de objetivos proporcionan una base metodológica sólida para el desarrollo del programa y respaldan la coherencia de su diseño operativo con los objetivos que persigue.

III. SEGUIMIENTO

4. Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp permite identificar con claridad sus objetivos y resultados obtenidos?

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD), integrado por la Matriz de Indicadores para Resultados y las fichas técnicas de sus indicadores, constituye uno de los principales mecanismos para monitorear el cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional. A través de este instrumento es posible dar seguimiento al avance de las metas establecidas, verificar el cumplimiento de los bienes y servicios generados y valorar, de manera gradual, los resultados obtenidos en la población objetivo.

Con base en la Metodología del Marco Lógico, el análisis del ISD considera la congruencia entre los objetivos definidos en cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y los indicadores diseñados para medir su cumplimiento. Asimismo, se revisa la pertinencia de los métodos de cálculo, la claridad de las unidades de medida, la clasificación de los indicadores, las dimensiones evaluadas, la periodicidad de medición, los medios de verificación y los supuestos establecidos para cada uno de ellos, con el propósito de determinar si proporcionan información suficiente para el seguimiento del desempeño del programa.

Como parte de este análisis también se valora la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, verificando que exista correspondencia entre el resumen narrativo, los indicadores, los medios de verificación y los supuestos, conforme a los criterios establecidos por la Metodología del Marco Lógico. Lo anterior permite identificar fortalezas en el diseño del sistema de seguimiento, así como áreas de oportunidad que contribuyan a fortalecer la medición del desempeño y la generación de información útil para la toma de decisiones.

En este sentido, el análisis realizado se basa en la revisión de las fichas técnicas de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, evaluando de manera individual cada uno de sus niveles con la finalidad de determinar la consistencia del sistema de seguimiento y su capacidad para medir los avances en el cumplimiento de los objetivos del programa.



**Análisis del indicador de nivel Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa
Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional**

Nivel del indicador:	Fin					
Objetivo del Indicador:	Contribuir a otorgar servicios de asistencia alimentaria a las niñas, niños, adultos mayores y programas en los primeros 1000 días, en comunidades marginadas del estado, mediante acciones para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de la población con un impacto en su calidad de vida por acceder a una alimentación nutritiva y a las acciones de desarrollo comunitario.	$(PAP/PPCAAT) \times 100$ Donde: PAP es la Población Atendida en el Programa y PPCAAT es la Población que Presenta Carencia por Acceso a la Alimentación en Tabasco	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Anual	Apartado XIV del Expediente ML-MIR	El Poder Ejecutivo mantiene su política de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	El indicador es congruente con el nivel Fin, ya que permite medir la proporción de población atendida por el Programa respecto de aquella que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. El método de cálculo es adecuado para valorar el alcance de la intervención y su frecuencia anual corresponde al carácter estratégico del indicador. Asimismo, el supuesto establecido resulta pertinente, al considerar la continuidad de la política de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario como una condición para contribuir al logro del objetivo.

Análisis del indicador de nivel Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador: Propósito						
Objetivo del Indicador: La población con mayor vulnerabilidad en el estado de Tabasco accede a servicios asistenciales para favorecer su seguridad alimentaria y nutricional.						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de población con seguridad alimentaria.	$(PAP/PPAGIAT) \times 100$ Donde: PAP es la Población Atendida en el Programa y PPAGIAT es la Población que Presenta Algún Grado de Inseguridad Alimentaria en Tabasco.	Porcentaje	Estratégico / Eficacia / Anual	Apartado XIV del Expediente ML-MIR	El Sistema Nacional DIF realiza las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal	El indicador es congruente con el nivel Propósito, ya que permite medir la proporción de población atendida respecto de aquella que presenta algún grado de inseguridad alimentaria en Tabasco. El método de cálculo resulta adecuado para valorar el alcance de la intervención y su frecuencia anual corresponde al carácter estratégico del indicador. Asimismo, el supuesto establecido es pertinente, al considerar la asignación de recursos presupuestarios como una condición necesaria para la continuidad de las acciones del Programa.

Análisis del indicador de nivel Componente (C01) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador: Componente C01						
Objetivo del Indicador: Servicios de asistencia social alimentaria implementados. Contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de población atendida por el Sistema DIF Tabasco	$(BAP / PIPB) \times 100.$ Donde: BAP corresponde al número de beneficiarios atendidos en el programa y PIPB a la población inscrita en el padrón de beneficiarios.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Semestral. Ámbito: Productos. Sentido: Ascendente.	BAP y PIPB se obtienen del Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF (Numeralia), elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios. Unidad de análisis: Beneficiarios. Fecha de publicación: 10 de julio de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	La población objetivo cumple con los requisitos de elegibilidad.	El indicador presenta una adecuada correspondencia con el objetivo del Componente C01, ya que permite verificar la atención de la población beneficiaria mediante los servicios de asistencia social alimentaria. Su método de cálculo es claro, los medios de verificación permiten validar la información y el supuesto resulta pertinente. Como área de oportunidad, al establecer una meta del 100%, su capacidad para mostrar variaciones en el desempeño es limitada, por lo que sería conveniente complementarlo con indicadores relacionados con la oportunidad, calidad o satisfacción de las personas beneficiarias.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0101) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0101					
Objetivo del Indicador:	Distribución de paquetes alimentarios diseñados con criterios de calidad nutricia.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de paquetes alimentarios distribuidos.	$\left(\frac{\text{NPAO}}{\text{NPAP}} \right) \times 100.$ Donde: NPAO corresponde al número de paquetes alimentarios otorgados y NPAP al número de paquetes alimentarios programados.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	NPAO y NPAP se obtienen del Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF (Numeralia), elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios. Unidad de análisis: Paquetes alimentarios. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Los costos de los productos para los paquetes alimentarios se mantienen estables.	El indicador corresponde adecuadamente con la actividad, ya que permite verificar el cumplimiento en la distribución de los paquetes alimentarios programados. Su método de cálculo es claro, la frecuencia trimestral facilita el seguimiento operativo y los medios de verificación permiten validar la información. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que mida la oportunidad de las entregas o el cumplimiento del calendario establecido.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0102) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0102					
Objetivo del Indicador:	Distribución de utensilios, materiales o equipos de cocina en los espacios alimentarios escolares.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Utensilios de cocina distribuidos.	$\left(\frac{\text{NUCO}}{\text{NUCP}} \right) \times 100.$ Donde: NUCO corresponde al número de utensilios de cocina otorgados y NUCP al número de utensilios de cocina programados.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	NUCO y NUCP se obtienen del Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF (Numeralia), elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios. Unidad de análisis: Utensilios. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Los espacios alimentarios que se ubican en las escuelas tienen actividades presenciales.	El indicador presenta una adecuada relación con la actividad, ya que permite verificar el cumplimiento en la distribución de utensilios, materiales y equipos de cocina programados. Su método de cálculo es claro, la frecuencia trimestral facilita el seguimiento operativo y los medios de verificación permiten comprobar los resultados. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que permita valorar los espacios alimentarios efectivamente equipados y en funcionamiento o el aprovechamiento de los bienes entregados.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0103) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0103					
Objetivo del Indicador:	Realización de capacitaciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad de los alimentos.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Capacitaciones implementadas.	$(NCR / NCP) \times 100.$ Donde: NCR corresponde al número de capacitaciones realizadas y NCP al número de capacitaciones programadas.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	NCR y NCP se obtienen del Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF (Numeralia), elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios. Unidad de análisis: Capacitaciones. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Los medios de transporte y caminos para acceder a las localidades son favorables.	El indicador mantiene una adecuada correspondencia con la actividad, ya que permite verificar el cumplimiento de las capacitaciones programadas en materia de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad. Su método de cálculo es claro, la frecuencia trimestral facilita el seguimiento y los medios de verificación permiten comprobar los resultados. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que mida los conocimientos adquiridos, la adopción de prácticas saludables o la satisfacción de las personas participantes.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0104) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0104					
Objetivo del Indicador:	Donación de herramientas y semillas para la siembra en los espacios alimentarios escolares.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Herramientas y semillas para la siembra otorgadas.	$\frac{\text{NHSO} / \text{NHSP}}{\text{número de herramientas y semillas otorgadas}} \times 100.$ Donde: NHSO corresponde al número de herramientas y semillas programadas.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	NHSO y NHSP se obtienen del Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF (Numeralia), elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios. Unidad de análisis: Herramientas y semillas. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Las condiciones climatológicas de la región favorecen la producción de alimentos.	El indicador presenta una adecuada correspondencia con la actividad, ya que permite verificar el cumplimiento en la entrega de herramientas y semillas programadas. Su método de cálculo es claro, la frecuencia trimestral facilita el seguimiento y los medios de verificación permiten comprobar los resultados. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que mida los espacios alimentarios con huertos en operación, el aprovechamiento de los insumos o la producción obtenida.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0105) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0105					
Objetivo del Indicador:	Realización de evaluaciones del estado nutricional de la población beneficiada.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Evaluaciones nutricionales realizadas.	$\left(\frac{\text{NENR}}{\text{NENP}} \right) \times 100.$ Donde: NENR corresponde al número de evaluaciones nutricionales realizadas y NENP al número de evaluaciones nutricionales programadas.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	NENR y NENP se obtienen del Registro Estadístico del Informe de la Gestión DIF (Numeralia), elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios. Unidad de análisis: Evaluaciones. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	La Secretaría de Salud firma convenios de colaboración.	El indicador presenta una adecuada correspondencia con la actividad, ya que permite verificar el cumplimiento de las evaluaciones del estado nutricional programadas. Su método de cálculo es claro, la frecuencia trimestral facilita el seguimiento y los medios de verificación permiten comprobar los resultados. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que mida el seguimiento o intervención de las personas identificadas con desnutrición o riesgo nutricional.

Análisis del indicador de nivel Componente (C02) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Componente C02					
Objetivo del Indicador:	Programas de desarrollo comunitario implementados. Contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de personas beneficiarias de las localidades vulnerables del estado de Tabasco	$\frac{(TBA / TBP)}{100} \times 100$ Donde: TBA corresponde al total de beneficiarios atendidos y TBP al total de beneficiarios programados.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Semestral. Ámbito: Servicios. Sentido: Ascendente.	TBA: Avance Físico. TBP: Avance Físico Área responsable: Dirección de Servicios Alimentarios	La población objetivo cumple con requisitos de elegibilidad	El indicador guarda correspondencia con el Componente C02, ya que permite medir el cumplimiento de la atención programada a las personas beneficiarias de las localidades vulnerables atendidas mediante los programas de desarrollo comunitario. El método de cálculo permite comparar el total de beneficiarios atendidos respecto del total programado, por lo que resulta adecuado para valorar el grado de cumplimiento de la meta establecida. Su frecuencia semestral permite dar seguimiento periódico a los avances del Componente. Asimismo, el supuesto relativo al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad por parte de la población objetivo resulta congruente con la operación del Componente, al constituir una condición necesaria para acceder



Nivel del indicador:	Componente C02					
Objetivo del Indicador:	Programas de desarrollo comunitario implementados. Contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
						a sus beneficios. Como área de oportunidad, se considera conveniente complementar el indicador con información que permita valorar los resultados generados por las acciones de desarrollo comunitario en la población beneficiaria.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0201) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:		Actividad C0201				
Objetivo del Indicador:		Implementación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.				
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de proyectos comunitarios y capacitaciones realizadas	$\left(\frac{\text{TPCR}}{\text{TPCP}} \right) \times 100.$ Donde: TPCR corresponde al total de proyectos y capacitaciones realizadas y TPCP al total de proyectos y capacitaciones programadas.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	Informe narrativo de acciones realizadas en el programa elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios.	Los Sistemas Municipales DIF firman convenios de colaboración	El indicador es congruente con la Actividad C0201, ya que permite medir el cumplimiento de los proyectos comunitarios y capacitaciones programadas. Los medios de verificación permiten comprobar las acciones realizadas y la frecuencia trimestral facilita su seguimiento. Asimismo, el supuesto establecido resulta pertinente, al considerar la colaboración de los Sistemas Municipales DIF como una condición para el desarrollo de las acciones. Como área de oportunidad, el indicador podría complementarse con información sobre los resultados generados en las comunidades atendidas.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0202) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0202					
Objetivo del Indicador:	Implementación del Programa de Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES establecidos	$\left(\frac{\text{TCDCl}}{\text{TCDCl} + \text{TCDP}} \right) \times 100$ Donde: TCDCl corresponde al total de Centros de Desarrollo Comunitario implementados y TCDP al total de Centros de Desarrollo Comunitario programados.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	Informe narrativo de acciones realizadas en el programa elaborado por la Dirección de Servicios Alimentarios.	Sistemas Municipales DIF cumplen con los documentos de propiedad de los inmuebles propuestos para convertirse en CDC DIF Pilares	El indicador es congruente con la Actividad C0202, ya que permite medir el cumplimiento en el establecimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES programados. Los medios de verificación permiten comprobar las acciones realizadas y su frecuencia trimestral facilita el seguimiento. Asimismo, el supuesto establecido resulta pertinente, al considerar el cumplimiento de los requisitos documentales de los inmuebles propuestos como una condición para su conversión en Centros DIF PILARES. Como área de oportunidad, el indicador podría complementarse con información sobre la operación y aprovechamiento de los centros establecidos.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0203) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0203					
Objetivo del Indicador:	Implementación de Grupos de Desarrollo en localidades vulnerables del Estado.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos en el ejercicio	$(TGDA / TGDGP) \times 100$. Donde: TGDA corresponde al total de Grupos de Desarrollo atendidos y TGDGP al total de Grupos de Desarrollo programados.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	Informe narrativo de acciones realizadas en el programa. Área responsable: Dirección de Servicios Alimentarios	La población participa activamente en la integración de Grupos de Desarrollo	El indicador es congruente con la Actividad C0203, ya que permite medir el cumplimiento en la atención de los Grupos de Desarrollo programados. Los medios de verificación permiten comprobar las acciones realizadas y su frecuencia trimestral facilita el seguimiento. Asimismo, el supuesto resulta pertinente, al considerar la participación activa de la población como una condición para la integración de los Grupos de Desarrollo. Como área de oportunidad, el indicador podría complementarse con información sobre los resultados obtenidos en las localidades atendidas.

Análisis del indicador de nivel Componente (C03) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Componente C03					
Objetivo del Indicador:	Servicios complementarios para la atención de la población vulnerable proporcionados.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Personas atendidas con el PP optimizado.	$(PA/PT)*100$ Donde: PA corresponde a la Población atendida y PT a la Población de Tabasco	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual /	Apartado XIV del Expediente ML-MIR	Se cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo las actividades institucionales con una adecuada y racional	El indicador es congruente con el Componente C03, ya que permite medir la atención proporcionada a la población mediante los servicios complementarios del Programa. El método de cálculo permite relacionar la población atendida con la población total de Tabasco y su frecuencia anual facilita la valoración de los resultados alcanzados. Asimismo, el supuesto resulta pertinente, al considerar la disponibilidad suficiente y oportuna de recursos financieros como una condición para el desarrollo de las actividades institucionales.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0301) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0301					
Objetivo del Indicador:	Implementación de acciones para la operación óptima de las plazas presupuestadas destinadas a los servicios del personal de salud del Programa Presupuestario.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de plazas ocupadas del personal de salud.	$\frac{\text{NPPPOSO}}{\text{TPPSDPP}} \times 100.$ Donde: NPPPOSO corresponde al número de plazas del personal operativo de salud ocupadas y TPPSDPP al total de plazas del personal de salud destinadas al Programa Presupuestario.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	NPPPOSO: Reporte trimestral del presupuesto ejercido para pago de plazas. TPPSDPP: Proyección de plazas y presupuesto de las unidades administrativas a ejercer en 2025. Área responsable: Dirección de Personal y Nómina. Unidad de análisis: Plazas. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Los recursos económicos son suficientes para cubrir las necesidades del programa.	El indicador presenta una adecuada correspondencia con la actividad, ya que permite medir la ocupación de las plazas del personal de salud respecto de las autorizadas. Su método de cálculo es claro, la frecuencia trimestral facilita el seguimiento y los medios de verificación permiten comprobar los resultados. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que mida la permanencia del personal, la cobertura efectiva de las plazas o el tiempo requerido para cubrir vacantes.

Análisis complementario del indicador de nivel Actividad (C0301) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0301					
Objetivo del Indicador:	Implementación de acciones para la operación óptima de las plazas presupuestadas destinadas a los servicios del personal de salud del Programa Presupuestario.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de presupuesto ejercido para el pago de plazas.	$(PEPP/PPEPP)*100$ Donde: PEPP corresponde al presupuesto ejercido para el pago de plazas y PPEPP al Presupuesto programado para ejercer en el pago de plazas	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficiencia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	PPEP: Reporte trimestral del presupuesto ejercido para pago de plazas. PPEPP: Proyección de plazas y presupuesto de las unidades administrativas a ejercer en 2025. Área responsable: Dirección de Personal y Nómina. Unidad de análisis: Presupuesto. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Los recursos económicos son suficientes para cubrir las necesidades del programa.	El indicador es congruente con la Actividad C0301, ya que permite medir el ejercicio del presupuesto destinado al pago de plazas. El método de cálculo relaciona el presupuesto ejercido con el programado, por lo que resulta adecuado para valorar la eficiencia en el uso de los recursos asignados. Su frecuencia trimestral permite dar seguimiento periódico al ejercicio presupuestario.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0302) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:		Actividad C0302				
Objetivo del Indicador:		Implementación de acciones para la administración de las plazas y presupuesto de los servicios del personal administrativo del Programa Presupuestario.				
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de plazas ocupadas del personal administrativo	$(NPAO / TPPA) \times 100.$ Donde: NPAO corresponde al número de plazas del personal administrativo ocupadas y TPPA al total de plazas del personal administrativo programadas.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficacia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	NPAO: Reporte trimestral del presupuesto ejercido para pago de plazas. TPPA: Proyección de plazas y presupuesto de las unidades administrativas a ejercer en 2025. Área responsable: Dirección de Personal y Nómina. Unidad de análisis: Plazas. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Los recursos económicos son suficientes para cubrir las necesidades del programa.	El indicador presenta una adecuada correspondencia con la actividad, ya que permite medir la ocupación de las plazas del personal administrativo respecto de las programadas. Su método de cálculo es claro, la frecuencia trimestral facilita el seguimiento y los medios de verificación permiten comprobar los resultados. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que mida la estabilidad de la plantilla, la cobertura de vacantes o la permanencia del personal administrativo.

Análisis complementario del indicador de nivel Actividad (C0302) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0302					
Objetivo del Indicador:	Implementación de acciones para la administración de las plazas y presupuesto de los servicios del personal administrativo del Programa Presupuestario.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de presupuesto ejercido para el pago de plazas.	$\left(\frac{\text{PPEP}}{\text{PPEPP}} \right) \times 100.$ Donde: PPEP corresponde al presupuesto ejercido para el pago de plazas y PPEPP al presupuesto programado para ejercer en el pago de plazas del personal administrativo.	Porcentaje (%)	Tipo: Gestión. Dimensión: Eficiencia. Frecuencia: Trimestral. Ámbito: Procesos. Sentido: Ascendente.	PPEP: Reporte trimestral del presupuesto ejercido para pago de plazas. PPEPP: Proyección de plazas y presupuesto de las unidades administrativas a ejercer en 2025. Áreas responsables: Dirección de Personal y Nómina y Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Unidad de análisis: Presupuesto. Fecha de publicación: 10 de abril de 2025. Cobertura geográfica: Estatal.	Los recursos económicos son suficientes para cubrir las necesidades del programa.	El indicador complementa el seguimiento de la actividad al medir el ejercicio del presupuesto destinado al pago del personal administrativo. Su método de cálculo es claro y la dimensión de eficiencia resulta adecuada para valorar el uso de los recursos asignados. Como área de oportunidad, sería conveniente complementarlo con un indicador que permita identificar la oportunidad del ejercicio presupuestario, así como posibles subejercicios o economías al cierre del ejercicio.

Análisis del indicador de nivel Actividad (C0303) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0303					
Objetivo del Indicador:	Administración óptima de los recursos de las unidades administrativas para una mejor operatividad del Pp.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de presupuesto programado para gastos de operación PP.	(Presupuesto ejercido en los gastos de operación del Pp / Presupuesto programado para gastos de operación del PP) × 100	Porcentaje	Gestión / Eficiencia / Trimestral	Reporte trimestral del presupuesto ejercido en gastos de operación y proyección de presupuesto para gastos de operación a ejercer en 2025.	Se cuenta con la disponibilidad y oportunidad de recursos financieros suficientes para realizar las actividades.	El indicador es congruente con la Actividad C0303, ya que permite medir el ejercicio de los recursos destinados a los gastos de operación respecto de lo programado. El método de cálculo y la dimensión de eficiencia son adecuados para valorar el uso de los recursos financieros. Asimismo, el supuesto resulta pertinente, al considerar la disponibilidad y oportunidad de recursos financieros suficientes como una condición para la realización de las actividades.

Análisis complementario del indicador de nivel Actividad (C0303) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Nivel del indicador:	Actividad C0303					
Objetivo del Indicador:	Administración óptima de los recursos de las unidades administrativas para una mejor operatividad del Pp.					
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo / Dimensión / Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de unidades que optimizan su operatividad.	$(NUAOO/TUApp)*100$ Donde: NUAOO corresponde al Número de unidades administrativas que optimizan su operatividad y TUApp al Total de unidades administrativas del Pp	Porcentaje	Gestión / Eficacia / Trimestral	Apartado XIV del Expediente ML-MIR	Se cuenta con la disponibilidad y oportunidad de recursos financieros suficientes para realizar las actividades.	El indicador guarda correspondencia con la actividad al permitir valorar el cumplimiento relacionado con la optimización operativa de las unidades administrativas vinculadas al Programa. Su dimensión de eficacia resulta adecuada para medir el cumplimiento de la meta establecida. No obstante, al no identificarse en la documentación revisada la fórmula específica ni los criterios mediante los cuales se determina que una unidad ha optimizado su operatividad, se considera conveniente precisar estos elementos para fortalecer la claridad y verificabilidad del indicador.

Del análisis efectuado se concluye que el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta, en términos generales, con indicadores que permiten dar seguimiento a los objetivos establecidos en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados. Los indicadores considerados para el ejercicio fiscal 2025 abarcan aspectos estratégicos y operativos relacionados con la seguridad alimentaria, la atención de la población, la prestación de servicios, la entrega de apoyos, el desarrollo comunitario y la administración de los recursos necesarios para la operación del Programa.

En los niveles de Fin y Propósito, los indicadores permiten valorar el alcance de la atención del Programa respecto de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, así como de aquella que presenta algún grado de inseguridad alimentaria en Tabasco. Esta orientación resulta congruente con el carácter estratégico de estos niveles, al enfocarse en resultados de mayor alcance asociados con la intervención del Programa.

Por su parte, los indicadores de Componentes y Actividades proporcionan información para dar seguimiento a la atención de la población beneficiaria, la distribución de apoyos alimentarios, la realización de capacitaciones y evaluaciones nutricionales, las acciones de desarrollo comunitario y los servicios complementarios dirigidos a la población vulnerable. Asimismo, se incluyen indicadores vinculados con la ocupación de plazas, el ejercicio presupuestario y la operatividad de las unidades administrativas, lo que permite monitorear los recursos humanos, financieros y administrativos que respaldan la ejecución del Programa.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la medición del desempeño. Una parte importante de los indicadores de Componentes y Actividades se concentra en verificar el cumplimiento de metas, la entrega de bienes y servicios o el ejercicio de recursos. Por ello, sería conveniente complementar su seguimiento con indicadores que permitan valorar aspectos como la calidad y oportunidad de los servicios, el aprovechamiento de los apoyos, la permanencia de las acciones implementadas y los resultados generados en la población beneficiaria.

De manera particular, los indicadores asociados con las actividades C0301, C0302 y C0303 permiten dar seguimiento a la ocupación de plazas, el ejercicio presupuestario y la operatividad de las unidades administrativas. Sus métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos proporcionan elementos para monitorear estos aspectos; no obstante, podrían complementarse con información que permita ampliar la valoración de los resultados derivados de la gestión administrativa.

En términos generales, el Instrumento de Seguimiento del Desempeño proporciona información útil para monitorear el cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional durante el ejercicio 2025. El fortalecimiento de indicadores orientados a medir la calidad, oportunidad, aprovechamiento y resultados de los servicios y apoyos otorgados contribuiría a ampliar el alcance del seguimiento y a generar mayores elementos para la toma de decisiones y la mejora continua del Programa.

IV. POBLACIÓN Y COBERTURA

5. ¿El Pp identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida?

El análisis de la población y cobertura del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional tiene como propósito verificar que la intervención pública se encuentre correctamente focalizada hacia la población que presenta el problema público que pretende atender, así como valorar la consistencia metodológica empleada para definir, cuantificar y actualizar las poblaciones potenciales, objetivo y atendida.

Para ello se revisó el Instrumento de Diseño del Programa, la Metodología para la Cuantificación de la Cobertura de la Población, los padrones de beneficiarios y demás documentación institucional, con el propósito de identificar si las definiciones utilizadas guardan congruencia con el problema público, si los métodos de cálculo se encuentran documentados y si la focalización considera criterios geográficos, demográficos y socioeconómicos que permitan dirigir los apoyos hacia los grupos de mayor vulnerabilidad.

Del análisis se observa que el programa utiliza como principales fuentes de información los registros del CONEVAL, CONAPO, INEGI, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud para determinar el universo de atención y actualizar periódicamente sus poblaciones. Asimismo, la cobertura se orienta prioritariamente a localidades y Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) rurales, urbanas e indígenas con alto y muy alto grado de marginación o rezago social, lo que resulta consistente con la naturaleza asistencial del programa y con los objetivos que persigue.

Identificación y caracterización de la población del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Descripción de la población		
Población Potencial	Corresponde a las personas que presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el estado de Tabasco. El programa considera como población potencial a niñas y niños escolarizados, menores de 2 a 5 años 11 meses, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y personas adultas mayores que residen en localidades o AGEB rurales, urbanas e indígenas con alto y muy alto grado de marginación o rezago social. Su cuantificación se realiza utilizando información del CONEVAL, CONAPO, INEGI, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud.	
Población Objetivo	Está integrada por la población potencial que cumple los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación y que se prevé atender durante el ejercicio fiscal. La metodología empleada para su cuantificación es consistente con la utilizada para la población potencial y se actualiza mediante información oficial proveniente de registros administrativos y proyecciones demográficas.	
Población Atendida	Corresponde a las personas que efectivamente recibieron los bienes y servicios del programa durante el ejercicio fiscal, de conformidad con los padrones de beneficiarios y registros administrativos. La población atendida se documenta mediante padrones específicos por componente y por grupo de atención, permitiendo identificar beneficiarios por municipio, localidad y grupo prioritario.	
Grupo de población / territorio	Descripción del enfoque transversal	¿Cómo se diferencia la intervención en estos grupos?
Niñas y niños menores de 2 a 5 años 11 meses	Enfoque de derechos de la niñez y atención prioritaria a la primera infancia.	Reciben apoyos alimentarios específicos para prevenir o disminuir la desnutrición y favorecer un adecuado desarrollo físico y nutricional.
Niñas, niños y adolescentes escolarizados	Derecho a la alimentación y permanencia escolar.	Se proporcionan desayunos escolares calientes, paquetes alimentarios, utensilios y equipamiento para espacios alimentarios, así como acciones de orientación alimentaria.
Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	Perspectiva de género y atención prioritaria durante el embarazo y la lactancia.	Reciben apoyos alimentarios con calidad nutricia y seguimiento orientado a favorecer la salud materna e infantil durante las etapas de mayor vulnerabilidad.
Personas adultas mayores	Enfoque de protección social y envejecimiento digno.	Se entregan apoyos alimentarios para contribuir a mejorar su estado nutricional y reducir las condiciones de vulnerabilidad alimentaria.
Población indígena	Interculturalidad e inclusión social.	La atención prioriza localidades indígenas con altos niveles de marginación, respetando las condiciones sociales y territoriales de cada comunidad.
Localidades rurales y urbanas con alto y muy alto grado de marginación o rezago social	Enfoque territorial.	La cobertura del programa se concentra en localidades identificadas con mayores condiciones de vulnerabilidad social y alimentaria, priorizando los municipios y comunidades con mayores carencias.
Comunidades organizadas mediante Grupos de Desarrollo	Desarrollo comunitario y participación social.	Además de los apoyos alimentarios, reciben capacitación, proyectos productivos, acciones de autoconsumo, huertos comunitarios y fortalecimiento de capacidades para mejorar su seguridad alimentaria.

El programa incorpora diversos enfoques transversales: derechos de niñas, niños y adolescentes, perspectiva de género, atención a personas adultas mayores, inclusión de población indígena y focalización territorial; diferenciando los bienes y servicios conforme a las necesidades específicas de cada grupo prioritario, lo que fortalece la pertinencia de la intervención.

Del análisis efectuado a la documentación proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco se observa que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional identifica de manera diferenciada las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, estableciendo para cada una de ellas una definición, criterios de cuantificación, fuentes de información y mecanismos para su actualización. Esta diferenciación resulta congruente con la Metodología del Marco Lógico, ya que permite identificar el universo del problema público, la población susceptible de atención y aquella que efectivamente recibe los bienes y servicios generados por el programa.

La población potencial se encuentra definida como las personas que presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, incorporando además criterios demográficos y territoriales que permiten focalizar la intervención en niñas y niños escolarizados, menores de cinco años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas adultas mayores y habitantes de localidades rurales, urbanas e indígenas con alto y muy alto grado de marginación o rezago social. Esta definición resulta consistente con la problemática identificada en el diseño del programa y con el propósito establecido en la MIR.

En cuanto a la población objetivo, el programa mantiene la misma delimitación conceptual de la población potencial; sin embargo, incorpora los criterios de elegibilidad previstos en las Reglas de Operación, lo que permite focalizar los apoyos hacia quienes cumplen las condiciones para recibir los bienes y servicios. Asimismo, la metodología de cuantificación se encuentra documentada y sustentada mediante información oficial proveniente del CONEVAL, CONAPO, INEGI, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud, lo que fortalece la confiabilidad de las estimaciones poblacionales empleadas por el programa.

Respecto de la población atendida, se identificó que el programa dispone de padrones de beneficiarios y registros administrativos que permiten conocer con precisión el número de personas atendidas, así como su distribución por municipio, localidad, sexo y grupos prioritarios. Esta información constituye un elemento relevante para dar seguimiento a la cobertura alcanzada y para verificar la focalización de los apoyos otorgados durante el ejercicio fiscal. Asimismo, la documentación evidencia que la atención se concentra en los municipios y localidades con mayores condiciones de vulnerabilidad social, en concordancia con los objetivos institucionales del programa.

Por otra parte, se observa que el programa incorpora diversos enfoques transversales para diferenciar la intervención según las características de la población beneficiaria. La estrategia no se limita a la entrega homogénea de apoyos alimentarios, sino que adapta las acciones de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo poblacional, incluyendo alimentación escolar, atención alimentaria para menores de cinco años, apoyos dirigidos a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, atención a personas adultas mayores, acciones de desarrollo comunitario y proyectos productivos, además de priorizar localidades indígenas y comunidades con altos índices de marginación. Esta diferenciación fortalece la pertinencia de la intervención pública y evidencia una adecuada focalización de los bienes y servicios generados por el programa.

No obstante, durante la revisión se identificó un área susceptible de mejora relacionada con la consistencia de las cifras poblacionales reportadas en los distintos instrumentos del programa. Mientras la Metodología para la Cuantificación de la Cobertura presenta una población potencial y objetivo de 758,836 personas, el Expediente Técnico hace referencia a una estimación de 950,000 personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, derivada de información del CONEVAL. Aunque ambas cifras provienen de fuentes oficiales y responden a metodologías distintas, el programa no documenta expresamente la justificación técnica que explique esta diferencia, lo que podría generar interpretaciones distintas respecto del universo de atención. Resultaría conveniente homologar las cifras o incorporar una nota metodológica que precise el origen y finalidad de cada estimación.

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional identifica de manera adecuada sus poblaciones potenciales, objetivo y atendida, definiéndolas con claridad y sustentándolas mediante metodologías documentadas y fuentes oficiales de información, lo que permite una focalización consistente de los bienes y servicios hacia la población que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad alimentaria. Asimismo, incorpora criterios territoriales, demográficos y de grupos prioritarios que fortalecen la equidad y pertinencia de la intervención pública.

Si bien el diseño poblacional del programa presenta un nivel adecuado de consistencia metodológica, se recomienda fortalecer la armonización de las cifras utilizadas en los distintos documentos institucionales, incorporando una explicación metodológica que permita comprender las diferencias entre las estimaciones poblacionales reportadas. Esta mejora contribuirá a incrementar la claridad del diseño, facilitará la evaluación del desempeño y fortalecerá la transparencia en la planeación y seguimiento de la cobertura del programa.

6. Con base en la definición de la población potencial y objetivo, ¿la cobertura del Pp es adecuada?

El Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta con una estrategia de cobertura claramente definida, sustentada en criterios territoriales, demográficos y de vulnerabilidad social que permiten orientar la entrega de bienes y servicios hacia la población que presenta mayores condiciones de inseguridad alimentaria. La documentación revisada establece que la cobertura del programa comprende los 17 municipios del estado de Tabasco, priorizando la atención en 1,345 localidades rurales, urbanas e indígenas con alto y muy alto grado de marginación o rezago social, de conformidad con la información emitida por CONEVAL, CONAPO, INEGI y las dependencias sectoriales competentes.

La metodología de cuantificación presentada por la entidad define de manera consistente las poblaciones potencial, objetivo y atendida, utilizando como fuentes oficiales las Proyecciones de Población de CONAPO, el Censo de Población y Vivienda del INEGI, la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL, así como registros administrativos de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud. Lo anterior proporciona certeza respecto de los criterios empleados para identificar a la población susceptible de recibir los apoyos y permite mantener actualizada la información utilizada para la planeación del programa.

Respecto de la cobertura alcanzada durante el ejercicio fiscal 2025, la información disponible muestra que la población potencial y la población objetivo ascienden a 758,836 personas, mientras que la población efectivamente atendida fue de 142,890 beneficiarios, lo que representa una cobertura aproximada del 19% respecto de la población objetivo. Asimismo, se observa que dicho porcentaje se ha mantenido relativamente constante durante el periodo 2022-2025, registrándose poblaciones atendidas de 141,380; 141,880; 141,880 y 142,890 personas, respectivamente. Esta estabilidad evidencia que el programa ha mantenido capacidad operativa para sostener la prestación de los apoyos; sin embargo, también refleja que el nivel de cobertura no presenta un crecimiento significativo frente al universo de población que enfrenta la problemática pública.

La distribución territorial de los beneficiarios demuestra que el programa tiene presencia en la totalidad del estado y que los apoyos se asignan conforme a criterios de focalización previamente definidos. La información se encuentra desagregada por municipio, localidad, sexo, grupos etarios, población indígena y otros grupos prioritarios, permitiendo identificar con precisión la población atendida y facilitando el seguimiento de la cobertura alcanzada en cada región del estado. Esta desagregación constituye una fortaleza metodológica, ya que favorece el monitoreo de la atención brindada y permite orientar la toma de decisiones para ejercicios posteriores.

En cuanto a las posibles barreras de acceso, la documentación revisada no identifica un apartado específico donde se analicen de manera sistemática los obstáculos geográficos, administrativos, culturales o de difusión que pudieran limitar el acceso de la población objetivo a los apoyos del programa. No obstante, el diseño operativo incorpora criterios de priorización territorial dirigidos a localidades de alta y muy alta marginación, así como reglas de operación diferenciadas para cada modalidad de apoyo, lo cual contribuye a reducir parcialmente las limitaciones de acceso de los grupos prioritarios. Sin embargo, sería conveniente que en ejercicios posteriores el programa documente de forma explícita los principales factores que inciden en la cobertura efectiva, con el propósito de fortalecer la planeación y establecer estrategias específicas para disminuir dichas barreras.

Por otra parte, el Expediente Técnico incorpora una proyección presupuestaria para los siguientes cinco ejercicios fiscales, en la cual se estiman los recursos requeridos por capítulo de gasto para garantizar la continuidad operativa del programa. Este elemento constituye un insumo importante para la planeación financiera de mediano plazo y demuestra que existe una previsión de recursos para mantener la prestación de los bienes y servicios. No obstante, dicha proyección se concentra en el comportamiento presupuestario y no incorpora metas de expansión de cobertura, estimaciones de crecimiento de la población objetivo o escenarios que permitan incrementar progresivamente el porcentaje de atención respecto del universo de personas con carencia alimentaria.

En ese sentido, aunque la estrategia de cobertura resulta consistente con el diseño del programa y los recursos disponibles, se identifica un área de oportunidad para fortalecer la planeación estratégica mediante la incorporación de metas multianuales de cobertura, indicadores de crecimiento esperado y mecanismos que permitan evaluar periódicamente la suficiencia presupuestal frente a la evolución de la población potencial y objetivo.

Evolución de la cobertura del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional (2022-2025)

Ejercicio Fiscal	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida	Cobertura respecto de la población objetivo
2022	758,836	758,836	141,380	18.63%
2023	758,836	758,836	141,880	18.70%
2024	758,836	758,836	141,880	18.70%
2025	758,836	758,836	142,890	18.83%

La información presentada muestra que durante el periodo 2022-2025 la población potencial y la población objetivo permanecieron constantes en 758,836 personas, lo que indica que la magnitud del problema público no presenta variaciones significativas dentro del periodo de análisis y que la metodología empleada para su cuantificación se mantiene estable. Esta situación proporciona

consistencia al proceso de planeación del programa y facilita el seguimiento de la cobertura a lo largo de los distintos ejercicios fiscales.

Respecto de la población atendida, se observa un ligero incremento al pasar de 141,380 personas en 2022 a 142,890 personas en 2025, equivalente a un aumento de 1,510 beneficiarios durante el periodo analizado. En términos porcentuales, la cobertura respecto de la población objetivo pasó de 18.63% a 18.83%, lo que evidencia que el programa ha logrado mantener una capacidad operativa constante y garantizar la continuidad de los apoyos alimentarios a la población beneficiaria.

No obstante, el análisis también permite identificar que el incremento de la cobertura ha sido marginal frente al tamaño de la población objetivo. Esto sugiere que, si bien el programa mantiene estabilidad operativa, su capacidad de expansión depende en gran medida de la disponibilidad presupuestaria y de la capacidad institucional para incrementar el número de beneficiarios atendidos en ejercicios futuros.

Distribución de la cobertura por grupos prioritarios

Grupo prioritario	Tipo de apoyo recibido	Prioridad de atención
Niñas y niños menores de cinco años	Apoyos alimentarios y seguimiento nutricional	Alta
Niñas, niños y adolescentes escolarizados	Desayunos escolares calientes y fríos	Alta
Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	Apoyos alimentarios específicos	Alta
Personas adultas mayores	Canastas alimentarias	Alta
Población indígena	Apoyos alimentarios y desarrollo comunitario	Alta
Grupos de Desarrollo Comunitario	Capacitación y proyectos productivos	Alta

La distribución de la cobertura evidencia que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional orienta sus bienes y servicios hacia los grupos de población que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad alimentaria, manteniendo congruencia con el problema público identificado y con el propósito establecido en su Matriz de Indicadores para Resultados.

Los apoyos no se distribuyen de manera uniforme, sino que responden a las necesidades específicas de cada grupo poblacional. Mientras que la población escolarizada recibe principalmente desayunos escolares y acciones de orientación alimentaria, los menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como las personas adultas mayores, reciben apoyos alimentarios diseñados conforme a sus requerimientos nutricionales. Por otra parte, los Grupos de Desarrollo Comunitario incorporan acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas y al desarrollo comunitario, ampliando el alcance del programa más allá de la asistencia alimentaria.

Esta diferenciación demuestra que la intervención considera enfoques de derechos, perspectiva de género, atención a grupos prioritarios e inclusión social, fortaleciendo la pertinencia de los bienes y servicios que proporciona el programa.

Distribución de la población beneficiaria por grupos prioritarios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, ejercicio fiscal 2025

Grupo prioritario	PAA	PDC	Total, de beneficiarios	Participación (%)
Mujeres	72,143	1,033	73,176	51.20
Hombres	70,747	379	71,126	49.80
Personas indígenas	21,153	323	21,476	15.0*
Personas con discapacidad	0	0	0	0
Personas adultas mayores	7,500	98	7,598	5.3*
Otro	0	0	0	0.00

La distribución de beneficiarios evidencia que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional mantiene una cobertura equilibrada entre mujeres y hombres, atendiendo a 73,176 mujeres y 71,126 hombres, lo que refleja que los apoyos se otorgan con un enfoque de inclusión y sin diferencias significativas por sexo. Esta distribución es consistente con el propósito del programa, el cual busca atender a la población en situación de vulnerabilidad alimentaria con base en criterios de elegibilidad y no por una condición de género.

Asimismo, destaca la atención brindada a 21,476 personas indígenas, lo que confirma que la focalización territorial prioriza localidades con presencia de población indígena y altos niveles de marginación, fortaleciendo el enfoque de inclusión social previsto en el diseño del programa.

En el caso de las personas adultas mayores, se registran 7,598 beneficiarios, quienes reciben apoyos alimentarios específicos debido a las condiciones de vulnerabilidad que caracterizan a este grupo poblacional.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2025 no se reportan beneficiarios clasificados como personas con discapacidad ni en la categoría "Otro". Esta situación no implica necesariamente que dichas personas hayan quedado excluidas del programa, sino que los registros administrativos utilizados para el reporte estadístico no las identifican como una categoría independiente. En consecuencia, se recomienda fortalecer los mecanismos de registro de la información para incorporar variables que permitan identificar con mayor precisión a esta población y facilitar el seguimiento de la cobertura con un enfoque de inclusión.

Cobertura territorial del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, ejercicio fiscal 2025

Concepto	Cobertura alcanzada
Municipios atendidos	17
Localidades atendidas	1,533
Cobertura estatal	100% de los municipios

La cobertura territorial del programa constituye una de sus principales fortalezas, ya que la intervención alcanza los 17 municipios del estado de Tabasco mediante la atención de 1,533 localidades de acuerdo al Expediente Técnico, priorizando aquellas que presentan mayores niveles de marginación, rezago social e inseguridad alimentaria.

La amplitud de la cobertura territorial permite que los apoyos alimentarios lleguen tanto a localidades urbanas como rurales e indígenas, favoreciendo una distribución más equitativa de los recursos públicos. Asimismo, la utilización de criterios territoriales previamente definidos contribuye a fortalecer la focalización de la intervención y a dirigir los apoyos hacia las zonas donde la problemática presenta mayor incidencia.

No obstante, la dispersión geográfica que caracteriza diversas localidades del estado representa un reto operativo importante para la entrega oportuna de los bienes y servicios, situación que implica mayores costos logísticos y una coordinación permanente entre las áreas operativas responsables de la ejecución del programa.

Principales barreras de acceso identificadas

Tipo de barrera	Situación observada	Impacto
Geográfica	Localidades dispersas y de difícil acceso.	Incrementa costos logísticos y tiempos de entrega.
Administrativa	Requisitos de incorporación establecidos en las Reglas de Operación.	Puede retrasar la incorporación de nuevos beneficiarios.
Información	No toda la población conoce la totalidad de los apoyos disponibles.	Puede disminuir la demanda efectiva.
Presupuestal	Los recursos disponibles limitan la ampliación de la cobertura.	Restringe el crecimiento anual del programa.

El análisis de la documentación revisada permite identificar diversos factores que pueden influir en el acceso efectivo de la población objetivo a los bienes y servicios del programa, aun cuando éstos no se encuentran documentados expresamente como parte de una estrategia formal de gestión de riesgos.

Entre los principales factores destacan la dispersión geográfica de diversas comunidades rurales e indígenas, los requisitos administrativos previstos en las Reglas de Operación y la disponibilidad presupuestaria para ampliar la cobertura. Asimismo, en algunas localidades pueden existir limitaciones relacionadas con la difusión de la información respecto de los apoyos disponibles, lo

que podría dificultar que la población elegible conozca oportunamente los beneficios del programa.

Si bien estas condiciones no impiden el funcionamiento del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, su identificación resulta relevante para fortalecer la planeación operativa y establecer acciones que permitan reducir gradualmente las barreras de acceso y mejorar la cobertura efectiva.

La cobertura del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional puede considerarse adecuada y congruente con su diseño operativo, toda vez que identifica claramente a la población que pretende atender, utiliza metodologías de cuantificación sustentadas en fuentes oficiales, mantiene criterios de focalización territorial definidos y cuenta con registros administrativos que permiten conocer la distribución de los beneficiarios por municipio, localidad y grupos prioritarios. Asimismo, el programa dispone de una planeación financiera de mediano plazo que contribuye a la continuidad de su operación.

No obstante, desde una perspectiva de mejora continua, se observa que la cobertura permanece prácticamente constante durante los últimos ejercicios fiscales, alcanzando aproximadamente el 19% de la población objetivo, por lo que resulta recomendable complementar la estrategia actual con metas de crecimiento gradual, proyecciones demográficas actualizadas y un análisis formal de las barreras de acceso que permita orientar acciones específicas para ampliar progresivamente la atención del programa y maximizar su contribución a la reducción de la inseguridad alimentaria en la población con mayor vulnerabilidad del estado de Tabasco.

V. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

7. ¿Los procedimientos operativos del Pp para la entrega de bienes y servicios se encuentran institucionalizados y adaptados a la población objetivo?

Para analizar este reactivo se revisó la documentación normativa y operativa proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, particularmente el Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, las Reglas de Operación de los programas que integran el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y el Expediente

Técnico del programa. A partir de esta información se identificaron los procedimientos establecidos para la generación y entrega de los principales bienes y servicios dirigidos a la población beneficiaria.

El análisis se centra en determinar si dichos procedimientos se encuentran formalmente documentados e institucionalizados, si establecen con claridad las actividades y responsabilidades de las unidades ejecutoras, y si su diseño facilita una atención ordenada y homogénea para la población objetivo. Asimismo, se valora si los procedimientos consideran elementos que favorezcan su accesibilidad, como la definición de requisitos, la utilización de formatos estandarizados y la existencia de mecanismos que permitan brindar los apoyos de manera oportuna y conforme a las Reglas de Operación de cada componente del programa.

Procedimientos operativos para la entrega de bienes y servicios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Actividad	Procedimiento	Documento	Valoración de la instancia evaluadora
Entrega de paquetes alimentarios	Entrega de Apoyos Alimentarios de los Programas de la Dirección de Servicios Alimentarios	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios	El procedimiento se encuentra formalmente documentado y define responsables, actividades, documentos de control y la secuencia para la entrega de los apoyos alimentarios, contribuyendo a la estandarización de la operación.
Entrega de utensilios de cocina	Entrega de utensilios del Programa Alimentación Escolar	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios	Existe un procedimiento específico para la distribución de utensilios destinados a espacios alimentarios escolares, permitiendo uniformidad en su ejecución.
Entrega de herramientas y semillas para huertos escolares	Entrega de paquetes agrícolas para Huertos del Programa Alimentación Escolar	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios	Se documentan las actividades necesarias para la entrega de herramientas y semillas, favoreciendo la correcta implementación de los huertos escolares contemplados en el programa.
Acciones de orientación alimentaria	Acciones de Orientación Alimentaria del Programa Alimentación Escolar	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios	Se cuenta con un procedimiento documentado para organizar y ejecutar las acciones de orientación alimentaria, fortaleciendo la estandarización de este componente preventivo del programa.
Implementación de proyectos comunitarios	Operatividad del Programa de Atención a Grupos Prioritarios (PAGUP)	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad	El procedimiento establece las etapas para la planeación, autorización y ejecución de proyectos comunitarios, definiendo responsabilidades desde la asignación presupuestal hasta la implementación en las localidades beneficiadas.

Descripción general del proceso para la entrega de bienes y servicios del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Unidad de Administración y Finanzas, Dirección de Servicios Alimentarios, Dirección de Servicios Alimentarios y Sistemas DIF Municipales.	Presupuesto autorizado, Reglas de Operación, padrón de beneficiarios, programación de apoyos, anexos técnicos y solicitudes de abastecimiento.	- Planeación de la operación - Recepción del presupuesto autorizado. - Definición de localidades y población objetivo. - Integración o actualización del padrón de beneficiarios. - Elaboración del calendario de distribución. - Validación de apoyos y logística de entrega. - Integración de documentación administrativa. - Entrega de los bienes y servicios. - Registro de evidencias y seguimiento de la operación.	Apoyos alimentarios, utensilios de cocina, herramientas y semillas para huertos escolares, acciones de orientación alimentaria y proyectos comunitarios entregados conforme a las Reglas de Operación y al Manual de Procedimientos.	Población en condiciones de vulnerabilidad beneficiaria del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional (niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, población indígena y demás grupos prioritarios).

La documentación revisada evidencia que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional dispone de procedimientos formalmente establecidos para la entrega de los principales bienes y servicios que integran su operación. Los manuales de procedimientos describen las actividades que deben desarrollar las áreas responsables, identifican la documentación requerida, precisan las unidades administrativas participantes y establecen una secuencia lógica para la ejecución de cada proceso, lo que contribuye a una operación homogénea y reduce la discrecionalidad en la entrega de los apoyos.

Asimismo, se observa una adecuada correspondencia entre los procedimientos documentados y los bienes y servicios definidos en la Matriz para Indicadores para Resultados y en las Reglas de Operación de los programas que conforman el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional. Esta congruencia permite que la operación del programa se encuentre alineada con su diseño, ya que cada procedimiento responde a un componente específico de la intervención pública, como la entrega de apoyos alimentarios, el equipamiento de espacios alimentarios, las acciones de orientación alimentaria o el impulso a proyectos comunitarios.

Respecto a los plazos, requisitos y formatos, los procedimientos incorporan instrumentos administrativos como padrones de beneficiarios, cuadros de abasto, memorándums, programaciones de entrega, anexos técnicos y actas de entrega, los cuales facilitan el control interno y el seguimiento de las acciones ejecutadas. No obstante, desde la perspectiva de la población beneficiaria, la documentación analizada está dirigida principalmente al personal operativo responsable de ejecutar los procesos, por lo que los manuales no constituyen instrumentos diseñados para consulta ciudadana.

En cuanto a la accesibilidad, las Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado establecen los criterios de focalización, requisitos de elegibilidad, características de los apoyos, mecanismos de selección y derechos de las personas beneficiarias, lo que brinda certeza sobre las condiciones para acceder a los servicios del programa. Sin embargo, se identifica un área de oportunidad para fortalecer la difusión de los procedimientos mediante materiales de orientación simplificados, infografías o diagramas dirigidos a la población usuaria, que faciliten la comprensión del proceso de acceso a los apoyos.

En términos generales, la operación del programa presenta un adecuado nivel de institucionalización, ya que los procedimientos se encuentran documentados, son consistentes con la normatividad vigente y delimitan claramente las funciones de las unidades administrativas participantes.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL Pp E027



VI. RESULTADOS Y DESEMPEÑO

8. De acuerdo con el ISD del Pp, ¿qué avances han realizado en el cumplimiento de metas del Pp?

El análisis de resultados y desempeño tiene como propósito valorar el grado de cumplimiento de las metas establecidas por el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional durante el ejercicio fiscal 2025, tomando como referencia la información contenida en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la información presupuestaria proporcionada por la Dirección de Servicios Alimentarios.

La evaluación considera tres dimensiones complementarias: la eficacia, entendida como el cumplimiento de las metas programadas; la eficiencia, mediante el análisis de la relación entre los recursos ejercidos y los bienes y servicios entregados; y la relevancia, evaluando la contribución de los resultados obtenidos respecto del problema público que atiende el programa.

Para ello se analiza el comportamiento de las metas aprobadas, ajustadas y alcanzadas, identificando desviaciones, factores que incidieron en el desempeño y la congruencia existente entre los resultados físicos y financieros alcanzados durante el ejercicio fiscal evaluado.

Análisis de metas

Con base en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño se observa que el Programa cuenta con indicadores estratégicos y de gestión distribuidos en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), los cuales permiten monitorear tanto el avance en la generación de bienes y servicios como el logro de los resultados esperados en la población objetivo.

En términos generales, los indicadores presentan una estructura metodológica adecuada, al incorporar metas programadas, métodos de cálculo, medios de verificación, frecuencia de medición y supuestos claramente definidos. Asimismo, la mayoría de los indicadores utilizan una medición porcentual basada en el cumplimiento entre lo programado y lo realizado, lo que facilita la interpretación del desempeño institucional.

No obstante, durante el ejercicio evaluado se identifican diferencias entre las metas originalmente aprobadas, las metas ajustadas y los resultados reportados en determinados indicadores. Dichas

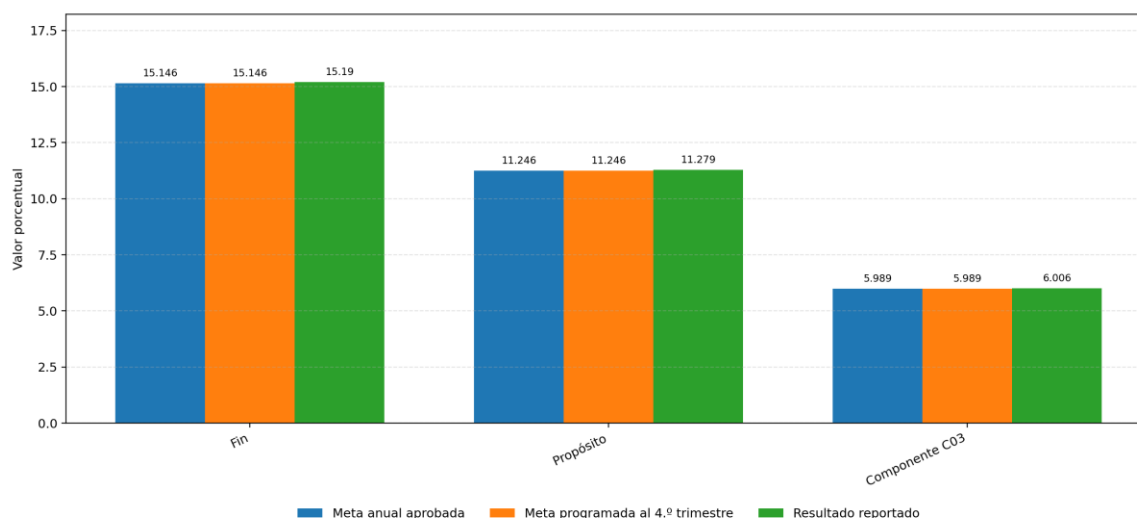
variaciones obedecen principalmente a adecuaciones operativas, disponibilidad presupuestaria, procesos administrativos de contratación y ajustes en la ejecución de algunos programas alimentarios, situaciones que fueron documentadas por la Unidad Responsable del Programa.

En términos generales, los resultados muestran que la mayoría de los indicadores mantienen avances dentro de parámetros aceptables de cumplimiento, particularmente aquellos relacionados con la entrega de apoyos alimentarios, distribución de insumos, acciones comunitarias y atención a la población vulnerable. Los indicadores cuya variación se encuentra fuera del rango esperado cuentan con justificaciones técnicas documentadas, por lo que no representan incumplimientos derivados de deficiencias metodológicas del ISD, sino de condiciones operativas propias del ejercicio fiscal.

Análisis del cumplimiento de metas

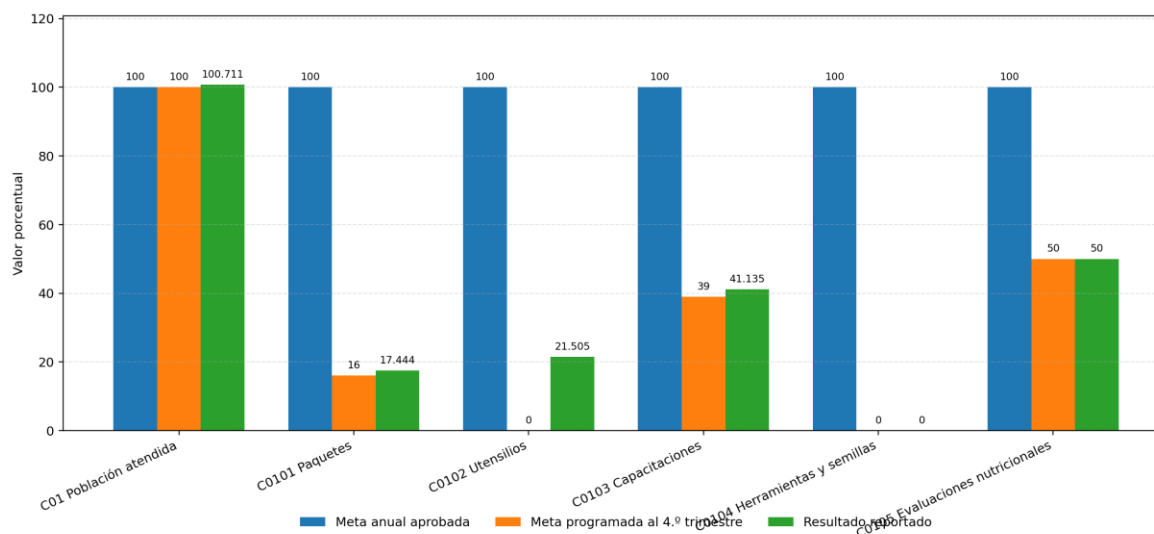
Aspecto	Valoración
Existencia de metas anuales	Sí
Metas ajustadas durante el ejercicio	Sí
Seguimiento periódico	Sí
Indicadores estratégicos	Sí
Indicadores de gestión	Sí
Medición de resultados	Sí
Justificación de desviaciones	Sí
Medios de verificación suficientes	Sí
Calidad de la información	Adecuada

Gráfica 1. Indicadores estratégicos: metas y resultados



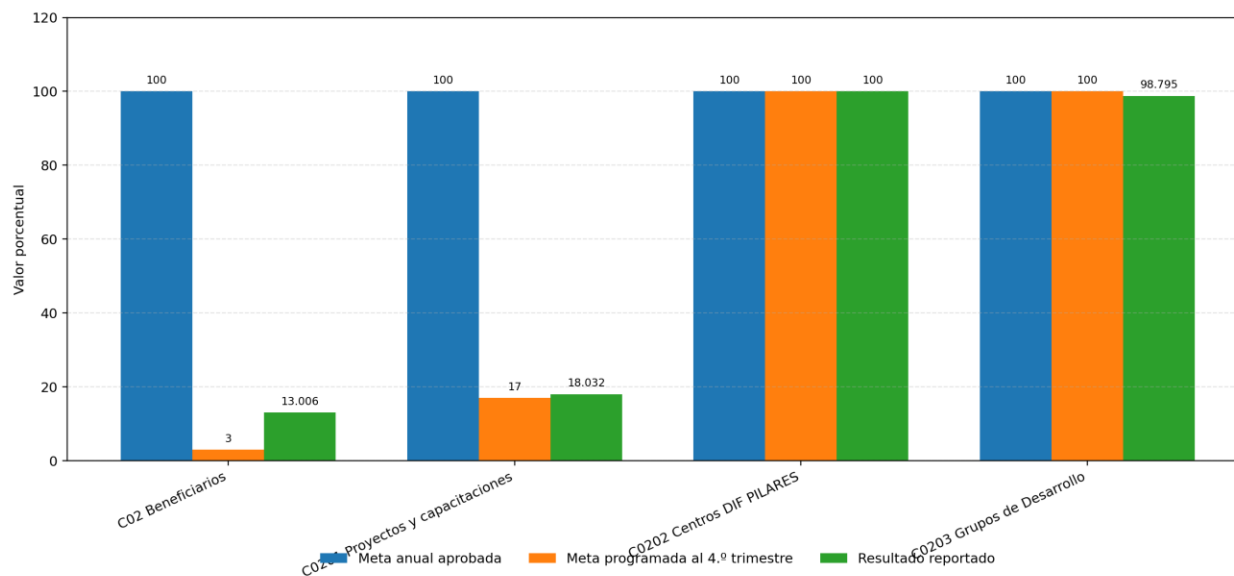
Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo 1.3 Avances de Indicadores del Pp E027, cuarto trimestre de 2025.

Gráfica 2. Componente C01 y actividades: metas y resultados



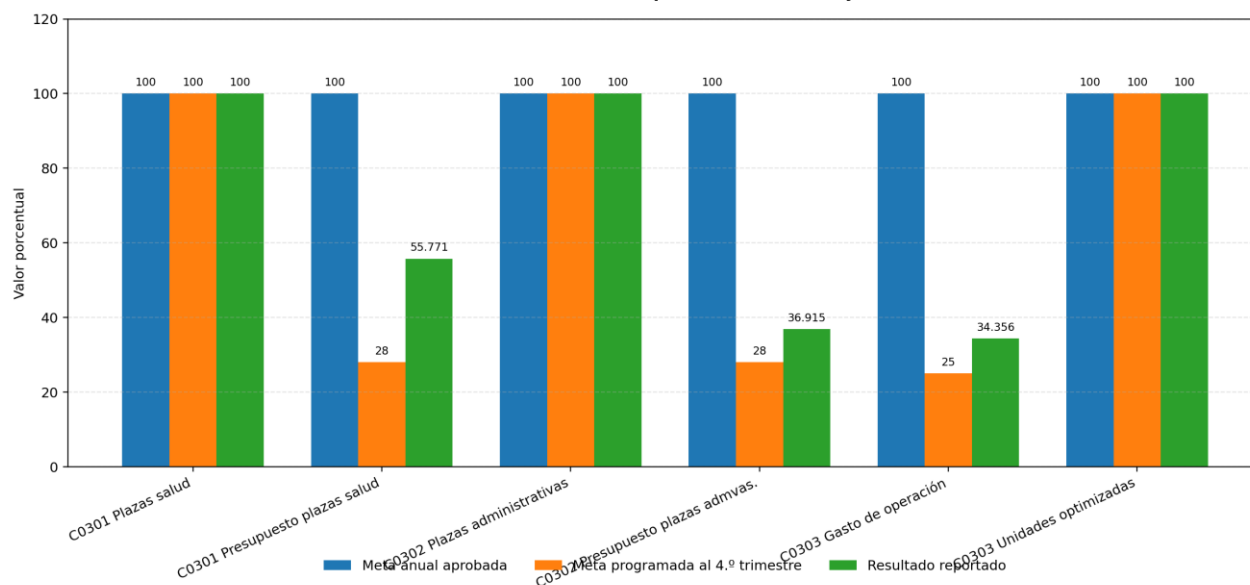
Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo 1.3 Avances de Indicadores del Pp E027, cuarto trimestre de 2025.

Gráfica 3. Componente C02 y actividades: metas y resultados



Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo 1.3 Avances de Indicadores del Pp E027, cuarto trimestre de 2025.

Gráfica 4. Actividades del Componente C03: metas y resultados



Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo 1.3 Avances de Indicadores del Pp E027, cuarto trimestre de 2025.

Las gráficas muestran la comparación entre la meta anual aprobada, la meta programada al cuarto trimestre y el resultado reportado por los indicadores del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional. Esta comparación permite identificar no solo el nivel de cumplimiento alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2025, sino también la forma en que se distribuyó la ejecución de las metas durante el año.

En la Gráfica 1, correspondiente a los indicadores estratégicos, se observa que los niveles de Fin, Propósito y Componente C03 presentan resultados muy cercanos a las metas aprobadas y programadas. El indicador de Fin alcanzó un resultado de 15.190, frente a una meta de 15.146; el indicador de Propósito registró 11.279, respecto de una meta de 11.246; y el Componente C03 obtuvo 6.006, frente a una meta de 5.989. Estas diferencias son mínimas y reflejan un cumplimiento favorable, ya que los resultados se encuentran próximos al valor previsto. En consecuencia, puede señalarse que los indicadores estratégicos mantienen consistencia entre lo planeado y lo alcanzado, sin presentar desviaciones que comprometan el cumplimiento general del programa.

La Gráfica 2, relativa al Componente C01 y sus actividades, presenta un comportamiento más diverso. El indicador de población atendida alcanzó 100.711%, superando ligeramente la meta de 100%, lo que muestra que la cobertura prevista fue cumplida. La distribución de paquetes alimentarios también registró un avance superior a la meta programada del periodo, al alcanzar 17.444% frente a 16%. De igual forma, las capacitaciones reportaron 41.135%, respecto de una

programación de 39%, mientras que las evaluaciones nutricionales alcanzaron exactamente el 50% programado.

Sin embargo, en esta misma gráfica destaca el indicador de utensilios de cocina, cuya meta programada al cuarto trimestre aparece en cero, pero reporta un avance de 21.505%. Esta diferencia provoca que el indicador sea clasificado como crítico, no necesariamente por un bajo desempeño, sino porque el resultado fue obtenido sin una meta programada equivalente para el periodo. También se observa que el indicador de herramientas y semillas se mantuvo en cero, tanto en la programación como en el avance, por lo que no presenta incumplimiento respecto de lo programado, aunque su resultado no aporta avance a la meta anual. Estas situaciones muestran la importancia de distinguir entre falta de cumplimiento y diferencias derivadas de la calendarización de las metas.

En la Gráfica 3, correspondiente al Componente C02 y sus actividades de desarrollo comunitario, se observa que el indicador de beneficiarios alcanzó 13.006%, superando considerablemente la meta programada de 3%. Aunque este resultado representa una mayor atención a la prevista, la diferencia respecto de la programación generó una semaforización crítica. Este caso demuestra que un avance superior a la meta no siempre es valorado automáticamente como favorable por el sistema de semaforización, especialmente cuando la variación rebasa los rangos establecidos.

La actividad C0201 también presentó un resultado superior a lo programado, al alcanzar 18.032% frente a una meta de 17%, manteniéndose en un rango aceptable. Por su parte, los Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES alcanzaron el 100%, coincidiendo plenamente con la meta establecida. En cuanto a los Grupos de Desarrollo, el avance fue de 98.795% frente a una meta de 100%, diferencia mínima que permite considerar el cumplimiento como satisfactorio. En términos generales, esta gráfica evidencia un desempeño positivo en las acciones de desarrollo comunitario, aunque con variaciones relevantes en la forma en que fueron programadas y reportadas las metas.

La Gráfica 4 presenta los indicadores relacionados con las actividades administrativas y presupuestarias del Componente C03. Las plazas del personal de salud y del personal administrativo registraron un cumplimiento del 100%, igualando las metas aprobadas y programadas, lo que refleja estabilidad en la ocupación de las plazas necesarias para la operación del programa. Asimismo, el indicador de unidades administrativas que optimizan su operatividad alcanzó también el 100%, manteniendo correspondencia con lo previsto.

En contraste, los indicadores financieros muestran avances superiores a las metas programadas del periodo. El presupuesto ejercido para el pago de plazas del personal de salud alcanzó 55.771%, frente a una programación de 28%; el correspondiente al personal administrativo registró 36.915%, también respecto de una meta de 28%; y el gasto de operación alcanzó

34.356%, frente a una programación de 25%. Estas diferencias originaron semaforizaciones críticas debido a que los resultados superaron ampliamente la programación trimestral.

Estos resultados no deben interpretarse únicamente como un desempeño desfavorable. En realidad, muestran que el ejercicio de los recursos se realizó a un ritmo mayor que el previsto para el cuarto trimestre. No obstante, desde la perspectiva de la planeación, las diferencias reflejan áreas de oportunidad en la calendarización de las metas financieras, ya que una programación más cercana al comportamiento real del gasto permitiría realizar un seguimiento más preciso y evitar variaciones excesivas entre lo previsto y lo ejecutado.

En conjunto, las gráficas permiten concluir que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional presentó un cumplimiento favorable en la mayoría de sus indicadores. Los niveles estratégicos y diversos indicadores operativos se ubicaron cerca o dentro de los valores programados, mientras que las principales desviaciones se concentraron en indicadores con metas trimestrales reducidas o iguales a cero y en aquellos vinculados con el ejercicio presupuestario. Por lo tanto, el principal aspecto a fortalecer no se relaciona necesariamente con la falta de resultados, sino con la calidad de la programación trimestral, la calendarización de las metas y la explicación oportuna de las variaciones registradas.

Suficiencia de metas

La suficiencia de las metas constituye un elemento fundamental para valorar si el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta con indicadores que permitan medir de manera objetiva el avance hacia el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, el análisis realizado al Instrumento de Seguimiento del Desempeño evidencia que las metas establecidas durante el ejercicio fiscal 2025 presentan una adecuada correspondencia con la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados, ya que abarcan los distintos niveles de la intervención pública, desde las actividades operativas hasta los resultados estratégicos asociados con la atención alimentaria y nutricional de la población en situación de vulnerabilidad.

Los indicadores definidos para el programa permiten monitorear la ejecución de los principales procesos operativos, como la distribución de apoyos alimentarios, la entrega de utensilios y equipos para espacios alimentarios, la implementación de acciones de orientación alimentaria, el desarrollo comunitario y la administración de los recursos humanos y financieros destinados a la operación del programa. De igual manera, incorporan indicadores orientados a medir la cobertura de la población atendida y el avance hacia el propósito institucional relacionado con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el estado de Tabasco.

Durante la revisión de los avances trimestrales se identificó que la mayoría de las metas presentan resultados cercanos a los valores programados, situación que refleja una adecuada planeación de las actividades y una capacidad operativa suficiente para alcanzar los objetivos previstos. Asimismo, los indicadores estratégicos correspondientes a los niveles de Fin y Propósito registran diferencias mínimas entre las metas establecidas y los resultados obtenidos, lo que demuestra que el programa mantiene una adecuada orientación hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Por otra parte, algunos indicadores presentan variaciones superiores al rango esperado de cumplimiento. Del análisis de las aclaraciones incorporadas por la Unidad Responsable se advierte que estas diferencias obedecen principalmente a ajustes presupuestarios, modificaciones en la calendarización de determinadas actividades, procesos administrativos de contratación y a la dinámica propia de ejecución de algunos componentes del programa. En consecuencia, las desviaciones observadas no representan deficiencias en el diseño metodológico de los indicadores, sino circunstancias operativas que incidieron en el comportamiento de las metas durante determinados periodos del ejercicio fiscal.

Desde la perspectiva de la evaluación del desempeño, las metas establecidas pueden considerarse suficientes para medir el avance de la operación institucional, ya que permiten verificar la producción de bienes y servicios, así como el grado de cumplimiento de las actividades sustantivas del programa. No obstante, se identifica una oportunidad para fortalecer la medición de resultados de mediano y largo plazo. La mayor parte de los indicadores actuales privilegia el seguimiento de productos y procesos, mientras que la incorporación de indicadores complementarios orientados a medir cambios sostenidos en las condiciones de seguridad alimentaria, el estado nutricional de la población beneficiaria o la permanencia de los efectos de las acciones comunitarias permitiría contar con una valoración más amplia de los resultados alcanzados.

Asimismo, resulta recomendable que la programación de algunas metas trimestrales considere con mayor precisión la estacionalidad de la operación del programa. En diversos indicadores se observaron metas parciales reducidas o incluso iguales a cero, seguidas de resultados superiores a los previstos, situación que ocasiona diferencias importantes entre la programación y el avance reportado. Una calendarización más uniforme permitiría reflejar con mayor fidelidad el comportamiento operativo del programa y facilitaría el seguimiento del desempeño durante el ejercicio fiscal.

En términos generales, la evidencia analizada permite concluir que las metas del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional son pertinentes, medibles y congruentes con los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados. Además, proporcionan

información suficiente para valorar el desempeño institucional y apoyar la toma de decisiones, aunque existen oportunidades para fortalecer la programación de metas intermedias y ampliar la medición de resultados de largo plazo.

Valoración de la suficiencia de metas

Criterio	Valoración
Las metas permiten medir la operación	Sí
Las metas permiten medir resultados	Sí
Existe seguimiento periódico	Sí
Existen metas verificables	Sí
Las metas son medibles	Sí
Se identifican áreas de mejora	Sí
Permiten tomar decisiones	Sí

Los indicadores permiten conocer de manera adecuada el grado de avance físico del Programa; sin embargo, la evidencia muestra que predominan indicadores orientados al cumplimiento de productos y servicios, mientras que la medición de resultados de largo plazo aún puede fortalecerse mediante indicadores de impacto que reflejen de forma más directa la disminución de la inseguridad alimentaria y la mejora del estado nutricional de la población objetivo.

c) Correlación entre presupuesto y resultados

El análisis presupuestario del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional permite identificar la disponibilidad de recursos durante el ejercicio fiscal 2025 y su distribución entre las principales acciones que integran la intervención. Esta revisión resulta relevante para determinar si el comportamiento del presupuesto fue consistente con la operación del Programa y con los bienes y servicios dirigidos a la población beneficiaria.

Comparación del presupuesto inicial y final del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, ejercicio fiscal 2025

Concepto	Monto	Variación	Valoración de la Instancia Evaluadora
Presupuesto inicial	\$416,996,166.10	—	El presupuesto inicial constituye la base de recursos prevista para la operación del Programa durante el ejercicio fiscal 2025.
Presupuesto final	\$416,994,647.11	\$1,518.99	La diferencia respecto del presupuesto inicial es mínima, por lo que no representa una modificación significativa en la disponibilidad general de recursos del Programa.
Variación porcentual	99.99%	—	El presupuesto final representa prácticamente la totalidad del presupuesto inicialmente considerado.
Comportamiento presupuestario	Estable	—	La reducida diferencia entre ambos momentos presupuestarios permite identificar un comportamiento estable durante el ejercicio.

El presupuesto pasó de \$416,996,166.10 a \$416,994,647.12, lo que representa una diferencia de únicamente \$1,518.98. En términos generales, este comportamiento muestra que la disponibilidad global de recursos se mantuvo prácticamente sin cambios durante el ejercicio fiscal, por lo que las acciones del Programa se desarrollaron dentro de un marco presupuestario estable.

Esta estabilidad constituye un elemento favorable para la operación del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, ya que reduce la posibilidad de que modificaciones significativas al presupuesto autorizado afecten el desarrollo de las acciones programadas. No obstante, para comprender con mayor precisión la relación entre los recursos y los resultados es necesario observar también cómo se distribuyó el presupuesto entre los diferentes proyectos que conformaron el Programa.

Distribución del presupuesto final por proyecto del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, ejercicio fiscal 2025

Proyecto	Presupuesto final	Participación aproximada
Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente (partida 22102)	\$251,403,658.50	60.350%
Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad: personas adultas mayores	\$99,697,500.00	23.932%
Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 días	\$26,112,000.00	6.268%
Atención Alimentaria a Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	\$20,081,460.00	4.820%
Centros de Desarrollo Comunitarios Pilares	\$6,278,626.84	1.507%
Salud y Bienestar Comunitario (partida 44113)	\$4,434,231.09	1.064%
Entrega de paquetes de utensilios de cocina	\$3,638,205.20	0.873%
Salud y Bienestar Comunitario (partida 43901)	\$3,271,624.02	0.785%
Alimentación Escolar Modalidad Caliente (21503)	\$775,541.20	0.186%
Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	\$606,000.00	0.145%
Alimentación Escolar Modalidad Caliente (44116)	\$275,867.62	0.066%
Atención a Grupos Prioritarios, emergencia APCE	\$249,002.70	0.059%
Alimentación Escolar Modalidad Caliente (21101)	\$170,929.94	0.041%
Total	\$416,994,647.11	100%

La distribución muestra una concentración importante de los recursos en las acciones directamente relacionadas con la asistencia alimentaria. El Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente, en la partida 22102, concentra 60.350% del presupuesto final, mientras que la Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad dirigida a personas adultas mayores representa 23.932%. En conjunto, estos 2 conceptos concentran 84.282% del presupuesto final, evidenciando la prioridad financiera otorgada a las acciones de atención alimentaria.

A estos proyectos se suman la Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 días, con 6.268%, y la Atención Alimentaria a Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, con 4.820%. De esta manera, la estructura presupuestaria mantiene una orientación predominante hacia la atención alimentaria de diferentes grupos de población.

Los proyectos vinculados con desarrollo comunitario y otras acciones complementarias presentan participaciones presupuestarias menores. Los Centros de Desarrollo Comunitarios Pilares representan 1.507%, mientras que las 2 partidas identificadas para Salud y Bienestar Comunitario representan 1.064% y 0.785%, respectivamente. Esta distribución es consistente con una estructura en la que la mayor parte de los recursos se destina a la provisión directa de apoyos alimentarios, mientras que las acciones complementarias absorben una proporción menor del presupuesto.

Relación cualitativa entre la asignación presupuestaria y los resultados del ISD

Elemento analizado	Comportamiento presupuestario	Resultados observados en el ISD	Relación identificada	Valoración de la Instancia Evaluadora
Presupuesto global del Pp E027 Bienestar Alimentario y Nutricional	El presupuesto pasó de \$416,996,166.10 a \$416,994,647.12, mostrando un comportamiento prácticamente estable.	Los indicadores del ISD permiten observar el cumplimiento de las metas correspondientes a los distintos bienes, servicios y actividades del Programa.	La estabilidad presupuestaria permitió mantener la disponibilidad de recursos para la ejecución de las acciones previstas durante 2025.	Favorable. No se identifican modificaciones relevantes en el presupuesto global que, por su magnitud, representen una afectación significativa para la operación del Programa.
Atención alimentaria	Concentra la mayor proporción del presupuesto, principalmente en Alimentación Escolar Modalidad Caliente y atención de personas en situación de vulnerabilidad.	Los indicadores asociados permiten dar seguimiento a la población atendida, distribución de apoyos alimentarios, equipamiento, orientación alimentaria y evaluaciones nutricionales.	Existe correspondencia entre la prioridad presupuestaria y la relevancia operativa de las acciones de asistencia alimentaria dentro del Programa.	Favorable. La asignación de recursos refleja la prioridad otorgada a los bienes y servicios directamente relacionados con la atención alimentaria de la población objetivo.
Desarrollo comunitario	Los Centros de Desarrollo Comunitarios Pilares y las acciones de Salud y Bienestar Comunitario representan una proporción menor del presupuesto final.	Los indicadores permiten dar seguimiento a la atención de la población, implementación de acciones comunitarias y operación de los servicios	La asignación presupuestaria respalda acciones complementarias orientadas a fortalecer el desarrollo comunitario.	Adecuada. Aunque su participación presupuestaria es menor, estas acciones complementan la intervención alimentaria y amplían el alcance del Programa.

Elemento analizado	Comportamiento presupuestario	Resultados observados en el ISD	Relación identificada	Valoración de la Instancia Evaluadora
		correspondientes.		
Gestión administrativa y operativa	Los recursos destinados a la operación respaldan las plazas, gastos administrativos y funcionamiento de las unidades responsables.	Los indicadores C0301, C0302 y C0303 permiten monitorear la ocupación de plazas, el ejercicio del presupuesto y la operatividad de las unidades administrativas.	Los indicadores permiten relacionar los recursos utilizados para la gestión con las condiciones necesarias para mantener la operación del Programa.	Adecuada con áreas de oportunidad. El seguimiento permite valorar principalmente el ejercicio de recursos y el cumplimiento operativo, por lo que podría complementarse con mediciones de eficiencia y resultados de la gestión administrativa.
Relación global presupuesto- resultados	El presupuesto final se mantuvo prácticamente en el mismo nivel que el inicialmente previsto y se concentró principalmente en las acciones de atención alimentaria.	El ISD proporciona información sobre el cumplimiento de las metas estratégicas, de servicios y de gestión establecidas para el Programa.	Se identifica una relación cualitativa entre la orientación del gasto y las principales acciones y resultados monitoreados mediante el ISD.	Consistente. La estructura presupuestaria guarda correspondencia general con las principales líneas de intervención del Programa; no obstante, es conveniente fortalecer la vinculación entre el gasto ejercido y los resultados obtenidos en la población beneficiaria.

9. De la Información de desempeño del Pp disponible, ¿Cómo se han empleado sus resultados?

La evaluación del desempeño constituye una herramienta para fortalecer la gestión de los programas presupuestarios, al permitir identificar avances, áreas de oportunidad y acciones de mejora a partir de evidencia documental. En este contexto, el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional ha sido objeto de diferentes ejercicios de evaluación que han analizado su diseño, indicadores, cobertura, operación, procesos y resultados.

La revisión de las evaluaciones realizadas permite observar que sus resultados han sido utilizados para formular recomendaciones y, cuando éstas han sido formalmente adoptadas por el ente evaluado, establecer Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Esta distinción resulta importante,

debido a que no toda recomendación emitida por una instancia evaluadora constituye automáticamente un ASM; estos últimos representan compromisos formalizados por el ente público para implementar acciones específicas de mejora.

En particular, la Evaluación Específica de Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2021 documentó que, derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2020 y de la evaluación de diseño con énfasis en la MIR correspondiente al ejercicio 2019, el DIF-Tabasco había formalizado 6 ASM vinculados con el Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional: 2 específicos, 3 institucionales y 1 interinstitucional.

Evaluaciones consideradas para el análisis de la utilización de resultados

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Año de realización	Principales aspectos analizados
2020	Evaluación de Consistencia y Resultados	2021	Diseño, planeación, cobertura, operación, percepción y resultados del programa.
2021	Evaluación Específica de Desempeño	2022	Indicadores, cumplimiento de metas, cobertura, presupuesto y seguimiento de ASM.
2022	Evaluación Específica	2023	Diseño, MIR, indicadores, cobertura, resultados y seguimiento de ASM.
2023	Evaluación de Procesos	2024	Gestión operativa, procedimientos, procesos, reglas de operación y funcionamiento institucional.
2024	Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Componente Asistencia Social	2025	Gestión del Fondo, desempeño, operación, orientación a resultados, acciones de mejora y rendición de cuentas.

La continuidad de estos ejercicios muestra que el Programa ha contado con información de desempeño generada desde distintas perspectivas. La evaluación correspondiente al ejercicio 2022, por ejemplo, incorporó expresamente un apartado de seguimiento de ASM, distinguiendo entre los aspectos publicados y sus avances. Posteriormente, la Evaluación de Procesos del ejercicio fiscal 2023 profundizó en la gestión operativa del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, con el propósito de identificar problemas, fortalezas y recomendaciones que permitieran instrumentar mejoras.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

La revisión histórica permite identificar que los ASM del Programa han evolucionado conforme se han desarrollado nuevos ejercicios de evaluación. Para efectos del presente análisis, la valoración se sustenta en los ASM expresamente documentados en las evaluaciones anteriores y en la evidencia posterior disponible sobre las acciones desarrolladas para su atención.

ASM formalizados y seguimiento identificado

Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo	Evidencia de seguimiento identificada	Situación observada
Actualización anual del expediente para el monitoreo de la evolución del problema.	Interinstitucional	Las evaluaciones posteriores muestran actualizaciones de los instrumentos de diseño y seguimiento del Programa.	Con avances
Elaborar el Manual de Operación y funcionamiento de la Dirección de Servicios Alimentarios a partir de la normativa aplicable.	Institucional	Las evaluaciones posteriores muestran avances en los instrumentos y procedimientos de operación, aunque persisten áreas de oportunidad para fortalecer su documentación.	Con avances
Integrar una agenda de mejora que considere las recomendaciones de evaluaciones anteriores efectuadas al Programa.	Institucional	Se identifica continuidad en el seguimiento de recomendaciones y ASM derivados de evaluaciones externas.	Con avances
Establecer en los documentos normativos del Programa la integración de la estrategia de cobertura.	Institucional	La documentación posterior incorpora elementos para la identificación y cuantificación de las poblaciones del Programa.	Con avances
Actualizar el Expediente MML-MIR del Programa con las cuantificaciones correctas y plasmarlas en la documentación oficial.	Específico	La EED 2021 reportó un avance de 100% y señaló como evidencia el Expediente de Marco Lógico y la MIR actualizados.	Atendido conforme al seguimiento reportado
Implementar herramientas de seguimiento para los avances de los ASM.	Específico	La EED 2021 reportó un avance de 95%, mediante el seguimiento realizado con formatos establecidos para este fin.	Avance significativo

Los 6 ASM anteriores corresponden a los compromisos formalizados que la evaluación de 2021 identifica expresamente para el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional. Asimismo, dicha evaluación reportó un cumplimiento de 100% para la actualización del Expediente MML-MIR y de 95% para la implementación de herramientas de seguimiento de ASM.

No obstante, el seguimiento no concluyó con esos compromisos. La evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022 señaló que la UED disponía de información sobre 8 ASM relacionados con el seguimiento del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, aunque dicha información no se encontraba completamente publicada en el SEED al momento de aquella evaluación.

Entre los aspectos revisados se encontraba la necesidad de establecer indicadores que permitieran dar seguimiento al impacto generado por la entrega de apoyos en las personas beneficiarias. Para ese momento, la evaluación reportó 0% de avance y señaló que no se contaba con un indicador que permitiera medir dicho impacto.

Este antecedente continúa siendo relevante para la presente evaluación, debido a que el análisis actualizado de los indicadores del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional muestra que el

sistema de seguimiento permite medir principalmente cobertura, entrega de apoyos, realización de actividades, operación de servicios y ejercicio de recursos. Por ello, permanece como área de oportunidad fortalecer progresivamente la medición de los cambios o resultados generados en la población beneficiaria, particularmente en materia de bienestar alimentario y nutricional.

Evolución posterior de las acciones de mejora

La Evaluación de Procesos correspondiente al ejercicio fiscal 2023 constituye otro elemento relevante para valorar el uso de los resultados de las evaluaciones. Este ejercicio examinó la gestión operativa del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional e identificó áreas susceptibles de fortalecimiento relacionadas con la organización y documentación de sus procesos.

El Modelo General de Procesos utilizado en dicha evaluación considera, entre otros, los procesos de planeación, difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios, vinculando la planeación con instrumentos como el Programa Anual de Trabajo, la MIR, el Programa Operativo Anual y la determinación de necesidades.

Asimismo, entre las acciones de mejora documentadas en evaluaciones posteriores se encuentran la revisión y adecuación de indicadores de Propósito y Componentes, así como la actualización del Expediente MML-MIR, orientadas a mejorar el seguimiento de los resultados del Programa.

La Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Componente Asistencia Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 aporta evidencia adicional sobre la continuidad de este proceso. En ella se señala que durante 2023 se realizaron reuniones de seguimiento técnico para la medición de indicadores, se elaboraron fichas técnicas de los indicadores de la MIR y se impartieron capacitaciones al personal responsable del diseño, implementación y seguimiento del programa; estas acciones fueron reportadas con 100% de cumplimiento.

Para 2024, el seguimiento continuó mediante acciones dirigidas al análisis de la correspondencia del árbol de problemas, la revisión del Propósito y del Fin, la alineación de los apoyos establecidos en las Reglas de Operación y la implementación del Modelo General de Procesos.

Estos elementos permiten identificar que los resultados de las evaluaciones no se han limitado a la elaboración de informes, sino que han generado acciones posteriores vinculadas con el diseño, los indicadores, los instrumentos metodológicos, los procesos y las capacidades institucionales del Programa.

Valoración de la utilización de los resultados de las evaluaciones

Criterio	Valoración de la Instancia Evaluadora	Justificación
Continuidad de las evaluaciones	Alta	El E027 Bienestar Alimentario y Nutricional ha sido objeto de distintos ejercicios de evaluación que han abordado progresivamente diseño, desempeño, cobertura, resultados y procesos.
Formalización de ASM	Adecuada	Se identifican ASM formalmente comprometidos y mecanismos establecidos para su seguimiento.
Seguimiento de ASM	Favorable, con áreas de oportunidad	Existen avances documentados e incluso aspectos reportados con niveles elevados de cumplimiento; no obstante, algunos temas han continuado apareciendo como áreas de mejora.
Incorporación de recomendaciones	Favorable	Se identifican modificaciones y acciones relacionadas con MIR, fichas técnicas, indicadores, procesos y capacitación.
Evidencia documental de mejoras	Adecuada	Las evaluaciones posteriores documentan acciones específicas implementadas a partir de ejercicios previos.
Uso de resultados para la mejora del Programa	Alto	Existe evidencia de que los resultados de las evaluaciones han servido como insumo para modificar y fortalecer distintos elementos del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Medición de resultados en la población	Área de oportunidad	Continúa siendo conveniente fortalecer indicadores que permitan conocer con mayor precisión los cambios generados en la población beneficiaria.

A partir de la evidencia documental revisada, se concluye que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional ha utilizado los resultados de las evaluaciones externas como insumos para fortalecer diversos aspectos de su diseño, seguimiento y operación. La existencia de ASM formalizados, así como la documentación de acciones posteriores para su atención, demuestra que el proceso evaluativo ha generado mecanismos de mejora que trascienden la elaboración de los informes.

Entre los avances identificados destacan la actualización del Expediente MML-MIR, el establecimiento de mecanismos para dar seguimiento a los ASM, la revisión de indicadores, la elaboración de fichas técnicas, las acciones de capacitación y el fortalecimiento progresivo de los procesos operativos. En particular, existen antecedentes documentados de ASM con avances de 100% y 95%, así como acciones posteriores reportadas con 100% de cumplimiento, lo que muestra una respuesta institucional a diferentes recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

No obstante, el seguimiento histórico también muestra que algunos temas requieren continuidad. Destaca la necesidad de fortalecer la medición de los resultados generados en la población beneficiaria, ya que desde evaluaciones anteriores se había planteado la conveniencia de contar con indicadores capaces de valorar el impacto de los apoyos y no únicamente su entrega o cumplimiento operativo. Esta situación guarda correspondencia con el análisis realizado en la presente evaluación, en el que se observa que varios indicadores se orientan principalmente al

cumplimiento de metas de cobertura, entrega de bienes y servicios, realización de actividades y ejercicio de recursos.

En este sentido, la valoración de la Instancia Evaluadora es positiva, debido a que existe evidencia de utilización de los resultados de las evaluaciones y de atención progresiva de los ASM. Sin embargo, se considera conveniente mantener un mecanismo sistemático de seguimiento que permita identificar para cada ASM su evaluación de origen, acción comprometida, responsable, plazo, producto generado, evidencia documental y situación de cumplimiento. Esta recomendación coincide con la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024, que señaló la conveniencia de fortalecer el mecanismo formal y sistemático de seguimiento de los ASM mediante responsables, plazos y evidencia documental verificable.

De esta manera, el Programa podrá distinguir con mayor claridad los ASM formalmente concluidos, aquellos que continúan en proceso y las nuevas recomendaciones derivadas de evaluaciones posteriores, evitando considerar automáticamente como solventado un aspecto únicamente por la existencia de mejoras relacionadas con el mismo.

VII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

10.¿Qué tan accesible y comprensible es la información pública del Pp para garantizar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas?

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos. En este contexto, resulta indispensable que los Programas Presupuestarios pongan a disposición de la sociedad información suficiente, oportuna, clara y accesible sobre su diseño, operación, ejercicio de los recursos, resultados alcanzados y mecanismos de participación ciudadana, permitiendo que cualquier persona pueda conocer y dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, el presente apartado analiza el grado de accesibilidad y comprensibilidad de la información pública correspondiente al Programa Presupuestario E027 "Bienestar Alimentario y Nutricional", verificando la disponibilidad de documentos normativos y operativos, información presupuestaria y financiera, indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento, evaluaciones y acciones de participación ciudadana difundidos a través de los portales

institucionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF), del Sistema Nacional DIF y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

El análisis considera no solamente la existencia de dicha información, sino también su organización, facilidad de acceso, actualización y utilidad para la ciudadanía, valorando en qué medida contribuye a fortalecer los principios de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas. Asimismo, se identifican las principales fortalezas y áreas de oportunidad para mejorar la difusión de la información pública y favorecer un mayor acceso por parte de los distintos grupos de interés, promoviendo una gestión pública más abierta, participativa y orientada a resultados.

Del análisis de la información proporcionada por la Unidad Responsable y de la revisión de los portales institucionales, se constató que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional pone a disposición del público información relevante relacionada con su operación, marco normativo y desempeño, lo que favorece el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas.

En materia normativa, se verificó la publicación del Marco Normativo 2024-2030, las Reglas de Operación 2025, los Lineamientos de la EIASADC 2025 y los instrumentos de diseño y seguimiento del desempeño, disponibles en los portales institucionales del Sistema DIF Tabasco, del Sistema Nacional DIF y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. Esta información permite a la ciudadanía conocer el fundamento jurídico y operativo del Programa.

Respecto de la información financiera y del ejercicio de los recursos públicos, se corroboró que el Sistema DIF Tabasco mantiene disponibles apartados específicos referentes al Programa Anual de Adquisiciones, Recursos Federales Transferidos e Información Financiera, contribuyendo a la transparencia sobre el origen y aplicación de los recursos públicos asignados al Programa.

Asimismo, se identificó la existencia de mecanismos de participación ciudadana mediante la integración de Comités de Vigilancia Ciudadana, encargados de verificar la correcta entrega de los apoyos, supervisar la ejecución de las acciones y reportar posibles irregularidades ante el SEDIF. La evidencia documental incluye diversas actas constitutivas correspondientes al ejercicio 2025, lo que demuestra que dichos mecanismos operan en la práctica y no únicamente de manera normativa.

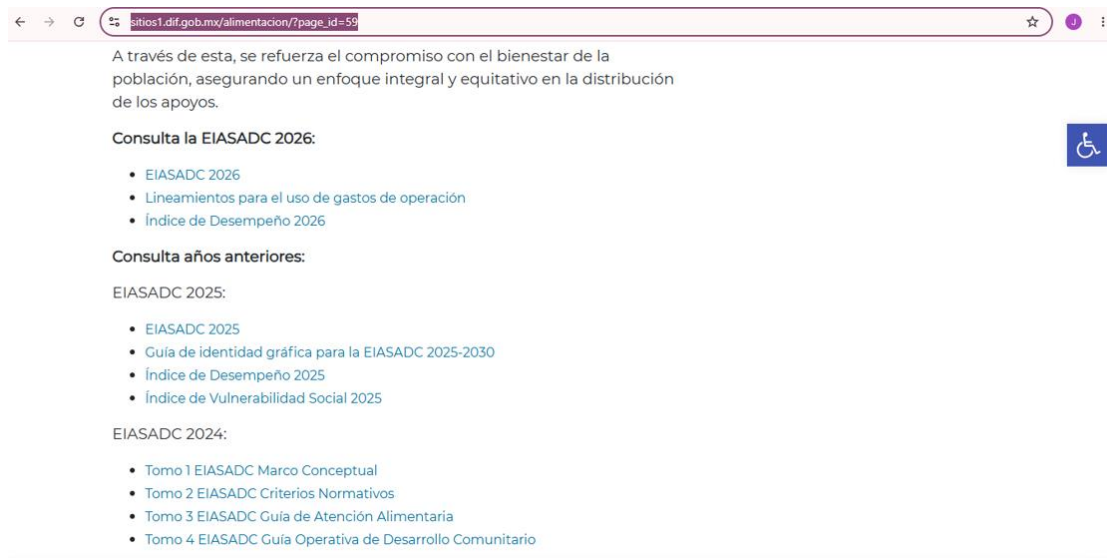
De igual forma, la información publicada se encuentra organizada por apartados temáticos dentro de los portales institucionales, facilitando su consulta por parte de la ciudadanía. Sin embargo, durante la revisión también se observó que la información se encuentra distribuida en distintos sitios electrónicos (Sistema DIF Tabasco, Sistema Nacional DIF y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño), lo que puede dificultar una consulta integral para usuarios no especializados.

En cuanto a los principios de gobierno abierto, si bien la información es pública y accesible, aún existen oportunidades para fortalecer su presentación mediante formatos abiertos reutilizables, tableros interactivos de seguimiento, visualizaciones de indicadores, buscadores especializados y herramientas de accesibilidad universal para personas con discapacidad, lo que incrementaría la facilidad de consulta y comprensión de la información por parte de la población.

Instrumentos de diseño y de seguimiento del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional



Publicación de los Lineamientos del EIASADC



Publicación del Marco Normativo aplicable al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional



Publicación las Reglas de Operación aplicables al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional



Publicación de la Información Financiera aplicable al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional



Publicación del Programa Anual de Adquisiciones aplicable al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

dif.tabasco.gob.mx Inicio DIF Tabasco Directorio Servicios Programas Voluntariado

Programa Anual de Adquisiciones

Inicio » Programa Anual de Adquisiciones

	Programa Anual de Adquisiciones 2015
	Programa Anual de Adquisiciones 2016
	Modificación al Programa Anual de Adquisiciones 2016
	Programa Anual de Adquisiciones 2017
	Modificación al Programa Anual de Adquisiciones 2018

Publicación de los Recursos Federales Transferidos aplicable al Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional

dif.tabasco.gob.mx Inicio DIF Tabasco Directorio Servicios Programas Voluntariado

Recursos Federales Transferidos

Inicio » Recursos Federales Transferidos

	Ejercicio 2015
	Primer Trimestre 2016
	Segundo Trimestre 2016
	Tercer Trimestre 2016
	Cuarto Trimestre 2016

CONCLUSIONES

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), correspondiente al ejercicio fiscal 2025, permitió realizar una valoración integral de su diseño, planeación, operación, cobertura, desempeño, ejercicio de los recursos y mecanismos de transparencia, identificando elementos que muestran una adecuada capacidad institucional para desarrollar las acciones orientadas a la atención alimentaria y nutricional de la población.

De manera general, el Programa presenta una estructura institucional y normativa que sustenta adecuadamente su intervención. Su diseño parte de la identificación de una problemática pública relacionada con la seguridad alimentaria y nutricional y mantiene vinculación con los instrumentos que orientan la política de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario, particularmente con la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), así como con los instrumentos de planeación aplicables. Esta articulación favorece que los recursos y acciones se orienten hacia la atención de grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo, el Programa dispone de instrumentos técnicos, normativos, programáticos y operativos que proporcionan elementos para organizar su ejecución y dar seguimiento a sus objetivos. La Matriz de Indicadores para Resultados, las Reglas de Operación, los documentos institucionales de planeación, los instrumentos administrativos y los procedimientos aplicables constituyen una base que permite delimitar responsabilidades y orientar las actividades desarrolladas por las unidades participantes.

En materia de población y cobertura, se identifican mecanismos para definir y atender a la población a la que se dirigen los diferentes bienes y servicios del Programa, considerando las características particulares de cada modalidad de intervención. Destaca la atención a niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y otros grupos prioritarios, lo que refleja una orientación consistente con el carácter social del Programa y con el propósito de dirigir los apoyos hacia quienes presentan mayores necesidades de atención alimentaria y nutricional.

Respecto de la operación, el Programa cuenta con procedimientos e instrumentos que respaldan la entrega de apoyos alimentarios y el desarrollo de acciones complementarias de orientación alimentaria, evaluaciones nutricionales, equipamiento de espacios alimentarios y desarrollo comunitario. La participación de diferentes áreas del Sistema DIF Tabasco permite atender los

distintos componentes de la intervención y mantener mecanismos administrativos para el seguimiento de las actividades realizadas.

El análisis actualizado de los indicadores muestra que el Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite monitorear los distintos niveles de la intervención. En los niveles de Fin y Propósito se incorporan indicadores estratégicos relacionados con la población atendida y las condiciones de alimentación y seguridad alimentaria, mientras que los indicadores de Componentes y Actividades permiten dar seguimiento a la entrega de apoyos, las acciones de desarrollo comunitario y los recursos humanos, financieros y administrativos que respaldan la operación. En términos generales, los indicadores mantienen correspondencia con sus objetivos, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos, proporcionando elementos para el seguimiento del desempeño del Programa.

En términos generales, los resultados reportados durante el ejercicio fiscal 2025 muestran un comportamiento favorable en el cumplimiento de las metas establecidas. Los indicadores proporcionan información útil para conocer el avance de las principales acciones del Programa y los registros administrativos e informes institucionales constituyen una base relevante para sustentar el seguimiento de su desempeño. Sin perjuicio de la consistencia observada en los indicadores, como parte de un proceso de mejora continua, éstos podrían complementarse gradualmente con mediciones que profundicen en aspectos como la calidad y oportunidad de los servicios, el aprovechamiento de los apoyos y los resultados generados en la población beneficiaria.

En materia presupuestaria, el Programa presentó un comportamiento particularmente estable durante el ejercicio fiscal 2025. El presupuesto pasó de \$416,996,166.10 a un presupuesto final de \$416,994,647.12, lo que representa una diferencia mínima de \$1,518.98. Esta estabilidad proporcionó condiciones financieras favorables para desarrollar las acciones programadas y mantener la continuidad de los bienes y servicios previstos.

La distribución del presupuesto también refleja correspondencia con la naturaleza y prioridades de la intervención. Una proporción importante de los recursos se concentró en las acciones directamente vinculadas con la asistencia alimentaria, particularmente en el Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente y en la atención alimentaria de personas en situación de vulnerabilidad. Esta orientación presupuestaria resulta congruente con los principales servicios que caracterizan al Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y con la población a la que se dirige.

La relación cualitativa entre presupuesto y desempeño permite observar una correspondencia general entre la orientación de los recursos y las principales acciones monitoreadas mediante el

Instrumento de Seguimiento del Desempeño. La estabilidad financiera, acompañada del cumplimiento observado en las metas, constituye un elemento favorable para la valoración general del Programa. Hacia ejercicios posteriores, la integración cada vez más estrecha de la información financiera y de desempeño puede aportar mayores elementos para conocer los resultados obtenidos a partir de los recursos públicos asignados.

Otro aspecto favorable corresponde a la utilización de los resultados de evaluaciones anteriores. La revisión histórica permitió identificar que el Programa ha contado con Aspectos Susceptibles de Mejora formalizados y mecanismos para su seguimiento, así como con acciones posteriores relacionadas con la actualización de instrumentos de planeación, revisión de indicadores, elaboración de fichas técnicas, capacitación y fortalecimiento de procesos. La Evaluación Específica de Desempeño 2021 documentó la formalización de 6 ASM relacionados con el E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, mientras que ejercicios posteriores muestran continuidad en las acciones de mejora.

Lo anterior permite observar que los ejercicios de evaluación han servido como insumos para fortalecer progresivamente distintos elementos del Programa. Incluso se documentaron avances importantes en la actualización del Expediente MML-MIR y en los mecanismos de seguimiento de los ASM, lo que refleja la existencia de una dinámica institucional orientada a incorporar las recomendaciones que resultan pertinentes para mejorar la gestión.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se dispone de información normativa, programática, presupuestaria y de evaluación que permite conocer distintos aspectos relacionados con el Programa y con la utilización de los recursos públicos. Los mecanismos institucionales existentes constituyen una base favorable para la rendición de cuentas, que puede continuar fortaleciéndose mediante una presentación cada vez más integrada, accesible y sencilla de la información específica del E027 Bienestar Alimentario y Nutricional para facilitar su consulta por parte de la ciudadanía.

A partir del conjunto de elementos analizados, las principales áreas de oportunidad identificadas deben entenderse como parte de un proceso de fortalecimiento continuo. Entre ellas se encuentran continuar perfeccionando la planeación de cobertura con una perspectiva de mediano plazo, ampliar progresivamente la información disponible para el análisis de la población atendida, complementar progresivamente los indicadores existentes con mediciones adicionales de calidad, oportunidad y resultados, fortalecer la vinculación entre información presupuestaria y desempeño, y mantener el seguimiento sistemático de los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante evidencia documental que permita acreditar los avances alcanzados.

En términos generales, la evidencia revisada permite concluir que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional constituye una intervención pública pertinente y funcional para la atención de necesidades alimentarias y nutricionales de grupos prioritarios en el estado de Tabasco. El Programa cuenta con bases normativas, técnicas, presupuestarias y operativas que permiten desarrollar sus acciones, así como con mecanismos de seguimiento que proporcionan información para valorar su desempeño y orientar su mejora.

En consecuencia, esta Instancia Evaluadora considera que el Programa presenta condiciones favorables para continuar contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos, sustentadas en una operación institucionalizada, disponibilidad presupuestaria estable, orientación de los recursos hacia sus principales acciones, mecanismos de seguimiento y experiencia acumulada en la atención de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores. La continuidad de las acciones de mejora permitirá consolidar los avances alcanzados, fortalecer la medición de resultados y generar mayores elementos para la toma de decisiones, favoreciendo una atención cada vez más efectiva de la población beneficiaria del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.

HALLAZGOS

Los hallazgos integran los principales resultados obtenidos durante la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Su formulación deriva del análisis de los distintos componentes del Programa, considerando su diseño, planeación, cobertura, operación, seguimiento del desempeño, ejercicio presupuestario, transparencia y utilización de los resultados de evaluaciones anteriores.

De manera general, la evaluación permitió identificar que el Programa cuenta con bases técnicas, normativas, operativas y presupuestarias que favorecen el desarrollo de sus acciones. Asimismo, dispone de instrumentos de planeación y seguimiento, procedimientos para la entrega de bienes y servicios, mecanismos de focalización y experiencia institucional en la atención de la población beneficiaria.

Los hallazgos identificados reflejan tanto los elementos favorables observados durante el ejercicio fiscal 2025 como aquellas oportunidades que pueden contribuir a consolidar los avances alcanzados. En este sentido, las recomendaciones formuladas se orientan principalmente al fortalecimiento progresivo de la gestión, procurando ampliar la utilidad de los instrumentos existentes y generar mayores elementos para la toma de decisiones.

En materia de desempeño, los indicadores permiten dar seguimiento a diferentes dimensiones de la intervención, desde los resultados estratégicos hasta la entrega de bienes y servicios y la ejecución de las principales actividades. De igual manera, el comportamiento presupuestario observado durante el ejercicio proporcionó condiciones de estabilidad para la operación, mientras que la distribución de los recursos mantuvo una orientación predominante hacia las acciones de asistencia alimentaria.

La revisión de evaluaciones anteriores también permitió identificar que el Programa ha dado continuidad a diversas acciones de mejora. Se cuenta con antecedentes de Aspectos Susceptibles de Mejora formalizados y con evidencia de acciones relacionadas con la actualización de instrumentos de planeación, indicadores, fichas técnicas, capacitación y fortalecimiento de procesos, lo que refleja la utilización de los ejercicios de evaluación como insumos para la mejora institucional.

A partir de estos elementos, los hallazgos y recomendaciones que se presentan a continuación buscan contribuir a consolidar las capacidades existentes, fortalecer el seguimiento de los

resultados y ampliar la información disponible para valorar los beneficios generados por el Programa en la población atendida.

Hallazgos, recomendaciones y efectos positivos esperados

Hallazgo	Reactivo	Recomendación	Efecto positivo esperado
El Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta con instrumentos de diseño y planeación que permiten identificar el problema público, orientar sus objetivos y organizar los bienes y servicios dirigidos a la población beneficiaria.	Reactivos 1 y 2	Mantener actualizados los instrumentos de diseño y planeación del Programa, considerando los cambios normativos, institucionales y las características de la población objetivo.	Conservar la congruencia de la intervención y favorecer su adaptación a las necesidades de la población atendida.
El Programa dispone de mecanismos para identificar y atender a sus diferentes grupos de población, así como de procedimientos que respaldan la entrega de bienes y servicios. La planeación de la cobertura puede continuar fortaleciéndose mediante una perspectiva de mediano plazo.	Reactivos 5 y 6	Fortalecer la planeación de cobertura mediante proyecciones de población objetivo, metas y estimaciones de recursos para ejercicios subsecuentes, de acuerdo con la disponibilidad de información.	Favorecer la programación anticipada de las acciones y fortalecer la capacidad institucional para atender las necesidades futuras de la población objetivo.
El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite monitorear los resultados estratégicos, bienes, servicios y actividades del Programa. En términos generales, los indicadores mantienen correspondencia con sus objetivos, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos, proporcionando información útil para el seguimiento de las metas establecidas.	Reactivo 4	Complementar progresivamente los indicadores existentes con mediciones que permitan profundizar en aspectos como calidad, oportunidad, aprovechamiento de los apoyos y resultados obtenidos en la población beneficiaria.	Ampliar el alcance del seguimiento y disponer de mayores elementos para valorar los resultados derivados de la intervención.
El Programa presentó estabilidad presupuestaria durante 2025 y la distribución de los recursos muestra una orientación predominante hacia las acciones directamente relacionadas con la asistencia alimentaria.	Reactivo 8	Continuar fortaleciendo el análisis conjunto de la información presupuestaria y de desempeño para relacionar los recursos destinados a las distintas acciones con los resultados obtenidos.	Generar mayores elementos para valorar el uso de los recursos y apoyar la toma de decisiones presupuestarias y operativas.
El Programa cuenta con antecedentes de ASM formalizados y acciones de seguimiento derivadas de evaluaciones anteriores, identificándose avances en instrumentos de planeación, indicadores, fichas técnicas, capacitación y procesos.	Reactivo 3	Mantener un seguimiento sistemático de los ASM que identifique su origen, acciones comprometidas, responsables, productos, evidencia y situación de cumplimiento.	Facilitar la documentación de los avances alcanzados y fortalecer la utilización de las evaluaciones como instrumento de mejora continua.
La información institucional disponible permite dar seguimiento a diferentes aspectos de la operación y desempeño del Programa, constituyendo una base importante para la toma de decisiones.	Reactivos 4 y 8	Continuar fortaleciendo la sistematización e integración de indicadores, población atendida, cobertura, presupuesto y resultados para facilitar su	Facilitar el análisis integral del desempeño y disponer de información organizada para apoyar la planeación y toma de

Hallazgo	Reactivo	Recomendación	Efecto positivo esperado
		consulta y análisis institucional.	decisiones.
El Sistema DIF Tabasco dispone de mecanismos institucionales para la publicación de información normativa, programática, presupuestaria y de evaluación relacionada con sus intervenciones.	Reactivo 10	Fortalecer progresivamente la integración de la información específica del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional en espacios de consulta accesibles y organizados para la ciudadanía.	Facilitar la consulta de información, fortalecer la transparencia y favorecer una mayor comprensión de las acciones y resultados del Programa.

En conjunto, los hallazgos muestran que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional dispone de condiciones favorables para el desarrollo de sus acciones y el seguimiento de su desempeño. Las oportunidades identificadas se orientan principalmente a consolidar los instrumentos existentes, ampliar gradualmente la medición de resultados, fortalecer la integración de la información y mantener la continuidad de los procesos de mejora derivados de las evaluaciones.

En este sentido, las recomendaciones planteadas no implican modificaciones sustanciales a la estructura general del Programa, sino acciones que pueden contribuir a fortalecer las capacidades ya desarrolladas y ampliar la utilidad de la información generada para la planeación, seguimiento y toma de decisiones.

La continuidad de estas acciones permitirá consolidar los avances observados durante el ejercicio fiscal 2025 y fortalecer progresivamente la capacidad del Programa para demostrar no solamente el cumplimiento de sus metas y la entrega de sus bienes y servicios, sino también los resultados obtenidos en beneficio de la población atendida.

BIBLIOGRAFÍA

Autor / Institución	Documento	Año
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Metodología de Marco Lógico para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.	2013
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.	2013
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Guía para la Elaboración de Indicadores Estratégicos y de Gestión.	2010
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Guía para la Evaluación de Consistencia y Resultados.	Vigente
Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.	Vigente
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Vigente
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Documentos metodológicos.	Vigente
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Presupuesto basado en Resultados (PbR). Documentos metodológicos.	Vigente
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)	Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025.	2025
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)	Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC).	2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Diagnóstico del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.	2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.	2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.	2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.	2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Reglas de Operación de los Programas Alimentarios del ejercicio fiscal 2025.	2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Manual de Organización del Sistema DIF Tabasco.	Vigente
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios y de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.	Vigentes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Información Programática y Presupuestaria del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.	2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (SEDIF)	Avances Trimestrales de Indicadores del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.	2025
Gobierno del Estado de Tabasco	Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.	2025
Gobierno de México	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.	2025

Integral de la Familia del Estado de Tabasco

Autor / Institución	Documento	Año
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	2015
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Vigente
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Ley General de Desarrollo Social.	Vigente
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Vigente
Congreso del Estado de Tabasco	Ley de Planeación del Estado de Tabasco.	Vigente
Congreso del Estado de Tabasco	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.	Vigente
Congreso del Estado de Tabasco	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.	Vigente

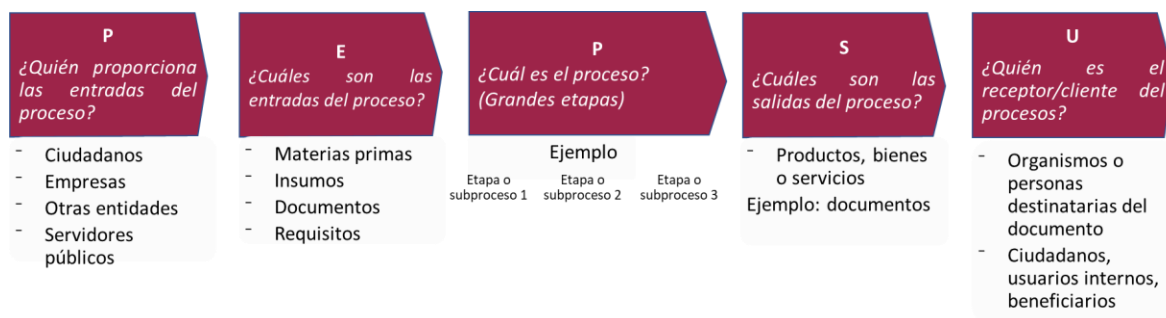
ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 1. FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
Nombre y clave del programa evaluado	E027 Bienestar Alimentario y Nutricional
Ramo	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Servicios Alimentarios
PAE de origen	2026
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la Instancia Evaluadora	Diana Guadalupe Hernández Reyes
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Diana Guadalupe Hernández Reyes
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Erick Adrián Hernández Reyes José Ángel Damas Rodríguez Marisol Ramón Lázaro
Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Dirección de Servicios Alimentarios
Procedimiento de contratación de la Instancia Evaluadora	Invitación a cuando menos tres participantes
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

ANEXO 2. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LA OPERACIÓN DEL PP

Para la elaboración de los diagramas de flujo, deberá utilizarse la notación empleada en el documento “Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos” publicada por la SFP.



Para el Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):

Ejemplo ilustrativo:

PROVEEDOR	ENTRADA	PROCESO	SALIDA	USUARIO
	Recurso Administrativo	Preparación documentación		
		Analizar petición		
		Elaboración propuesta resolución		
		Resolución		
		Notificación	Resolución recurso	Interesado

ANEXO 3. FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Documentos normativos e institucionales
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Desarrollo Social.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley de Planeación del Estado de Tabasco.
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.
Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025.
Reglas de Operación de los Programas Alimentarios del Sistema DIF Tabasco para el ejercicio fiscal 2025.
Diagnóstico del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD).
Fichas Técnicas de Indicadores.
Árbol de Problemas.
Árbol de Objetivos.
Teoría del Cambio.
Manual de Organización.
Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios.
Informes
Informe de Avance Programático Presupuestal del ejercicio fiscal 2025.
Informe de Avance de Indicadores del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Información Presupuestaria del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Informe de Gestión de la Dirección de Servicios Alimentarios.
Informes internos de seguimiento del Programa.
Evaluaciones del desempeño realizadas al Programa en ejercicios anteriores.
Libros
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Metodología de Marco Lógico para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos.
Revistas
Durante el desarrollo de la evaluación no fue necesaria la consulta de revistas científicas o especializadas, debido a que el análisis se sustentó principalmente en documentación normativa, metodológica e institucional.
Documentos de trabajo e investigación

Cédulas de análisis elaboradas por la Instancia Evaluadora.
Matrices de análisis documental.
Cuadros comparativos de indicadores.
Integración de evidencia documental proporcionada por la Unidad Responsable.
Análisis de consistencia metodológica del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Papeles de trabajo derivados de la evaluación.
Páginas web
Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) del Estado de Tabasco.
Portal institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
Portal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
Portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Portal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (orden jurídico nacional).
Portal del Gobierno del Estado de Tabasco.
Estadísticas y registros administrativos
Padrones de beneficiarios del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.
Registros administrativos de la Dirección de Servicios Alimentarios.
Información presupuestaria del ejercicio fiscal 2025.
Avances físicos y financieros del Programa.
Bases de datos de cobertura y población atendida.
Registros estadísticos utilizados para el cálculo de los indicadores del ISD.
Información de metas programadas, ajustadas y alcanzadas.
Información del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
Otro
Entrevistas y reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Servicios Alimentarios.
Información complementaria proporcionada por la Unidad Responsable del Programa.
Evidencia documental utilizada para atender requerimientos de la Instancia Evaluadora.
Información generada durante el proceso de validación y revisión de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

ANEXO 4. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco	
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación: 03 de agosto de 2026	
1.3 Fecha de Término de la Evaluación: 03 de septiembre de 2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandra Pérez Castañeda	Unidad Administrativa: Dirección de Servicios Alimentarios
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del Pp E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: • Analizar y valorar la vinculación del Pp con los instrumentos de planeación más amplios; • Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema público que se atiende; • Analizar y valorar la calidad y consistencia global del ISD del Pp, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman; • Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp en Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; y • Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.	
1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación: La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, se realizó con base en los Términos de Referencia, proporcionados por la Unidad de Evaluación de Desempeño, mediante análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como la información adicional que el equipo evaluador	

1. Descripción de la Evaluación

consideró necesaria para sustentar su análisis, mediante el acopio, la organización y valoración de la información obtenida.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ **Entrevistas** ☐ **Formatos** ☒ **Otros** ☐ **Especifique:** Investigación Documental (informes, registros, fichas).

Marco Jurídico Normativo.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se realizó con fundamento en la normatividad federal, estatal e institucional aplicable en materia de evaluación del desempeño, presupuesto basado en resultados, asistencia social y transparencia, entre la que destacan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Metodología de Marco Lógico y documentos metodológicos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.
- Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025.
- Reglas de Operación de los Programas Alimentarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2025.
- Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 del Estado de Tabasco.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, su análisis se llevó a cabo conforme a los términos de referencia establecidos por la Unidad de Evaluación y Desempeño (UED), utilizando una metodología de análisis de gabinete.

1. Descripción de la Evaluación

Este proceso se sustentó en la información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como en datos adicionales que el grupo evaluador consideró pertinentes para respaldar su estudio. Dichos datos fueron obtenidos a través de la recopilación, organización y valoración de la información disponible.

Asimismo, se empleó la técnica de análisis situacional FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), con el fin de evaluar el contexto y la posición del programa en relación con su entorno. Además, se aplicaron métodos de análisis descriptivo, enfocándose en la identificación y evaluación del problema en función de los resultados obtenidos, adoptando un enfoque sistemático que permitió examinar la interrelación de cada una de las variables involucradas en la organización y su impacto en el desarrollo del programa.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional cuenta con instrumentos de diseño, planeación y operación que permiten orientar adecuadamente sus acciones hacia la atención de la población objetivo.
- Se identifican mecanismos de focalización y procedimientos definidos para la entrega de apoyos alimentarios y el desarrollo de acciones complementarias dirigidas a grupos prioritarios.
- Los indicadores de desempeño presentan, en términos generales, correspondencia con sus objetivos, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos, permitiendo dar seguimiento a los distintos niveles de la intervención y al cumplimiento de las metas del Programa.
- El presupuesto presentó un comportamiento estable durante 2025 y su distribución mantiene una orientación prioritaria hacia las acciones de asistencia alimentaria.
- Se identificó una relación consistente entre la orientación de los recursos, las principales acciones desarrolladas y los resultados monitoreados mediante el Instrumento de Seguimiento del Desempeño.
- El Programa cuenta con antecedentes de Aspectos Susceptibles de Mejora formalizados y evidencia de acciones implementadas para fortalecer sus instrumentos de planeación, indicadores, procesos y mecanismos de seguimiento.
- Como oportunidad de fortalecimiento, se considera conveniente complementar progresivamente los indicadores existentes con mediciones de calidad, oportunidad, aprovechamiento de los apoyos y resultados obtenidos en la población beneficiaria.
- Los mecanismos de información y transparencia constituyen una base favorable para la rendición de cuentas, con oportunidad de continuar fortaleciendo la integración y accesibilidad de la información específica del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Diseño y planeación congruentes con los objetivos del Programa.
- Instrumentos normativos, técnicos y operativos que respaldan su ejecución.
- Mecanismos definidos para la identificación y atención de la población objetivo.
- Procedimientos establecidos para la entrega de bienes y servicios.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

- Indicadores congruentes con los distintos niveles de la intervención que permiten dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.
- Comportamiento presupuestario estable durante el ejercicio fiscal 2025.
- Orientación prioritaria de los recursos hacia las acciones de asistencia alimentaria.
- Experiencia institucional en el seguimiento de evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.2 Oportunidades

- Fortalecer la planeación de cobertura con una perspectiva de mediano plazo.
- Complementar los indicadores con mediciones de calidad, oportunidad y resultados en la población beneficiaria.
- Fortalecer la integración de la información presupuestaria y de desempeño.
- Continuar sistematizando la información de población atendida, cobertura y resultados.
- Mantener el seguimiento de los ASM mediante evidencia documental de los avances.
- Facilitar la consulta de información específica del Programa en los medios institucionales.

2.2.3 Debilidades:

- Los indicadores se orientan principalmente al seguimiento del cumplimiento de metas, entrega de apoyos y ejecución de actividades, existiendo oportunidad de ampliar la medición de la calidad y los resultados generados.
- Es posible ampliar la información disponible sobre los resultados generados en la población beneficiaria.
- La planeación de cobertura puede fortalecerse mediante proyecciones para ejercicios posteriores.
- El seguimiento conjunto de recursos ejercidos y resultados alcanzados aún puede desarrollarse con mayor profundidad.

2.2.4 Amenazas:

- Incrementos en los costos de insumos alimentarios que puedan afectar la capacidad de atención.
- Condiciones climatológicas o situaciones de emergencia que dificulten la entrega oportuna de apoyos y la ejecución de acciones comunitarias.
- Cambios en las condiciones socioeconómicas que incrementen la demanda de apoyos alimentarios.
- Crecimiento de la población en condiciones de vulnerabilidad que genere mayores necesidades de cobertura.
- Factores externos que dificulten el acceso a determinadas localidades o la participación de la población beneficiaria.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación concluye que el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional presenta condiciones favorables para el cumplimiento de sus objetivos, sustentadas en instrumentos de planeación, mecanismos operativos y procedimientos para la atención de la población beneficiaria. Durante 2025 se observó un desempeño favorable de sus principales acciones, acompañado de estabilidad presupuestaria y una orientación

prioritaria de los recursos hacia la asistencia alimentaria.

Asimismo, el Programa cuenta con mecanismos de seguimiento del desempeño e indicadores que, en términos generales, presentan consistencia entre sus objetivos, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos, así como con antecedentes de atención a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores, lo que refleja una orientación hacia la mejora continua. Como oportunidad de fortalecimiento, se considera conveniente continuar ampliando la medición de la calidad, oportunidad y resultados de los apoyos, así como fortalecer la integración de la información para apoyar la planeación y la toma de decisiones.

3. 2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fortalecer la planeación de la cobertura mediante proyecciones de población objetivo, metas y estimaciones de recursos para ejercicios posteriores.
2. Fortalecer la relación entre la información presupuestaria y de desempeño, a fin de contar con mayores elementos para valorar los resultados alcanzados con los recursos asignados.
3. Mantener el seguimiento sistemático de los Aspectos Susceptibles de Mejora, documentando las acciones realizadas, responsables, productos, evidencia y situación de cumplimiento.
4. Continuar fortaleciendo la sistematización de la información sobre población atendida, cobertura, indicadores, presupuesto y resultados para facilitar su análisis y utilización en la toma de decisiones.
5. Mantener actualizados los instrumentos de diseño y planeación del Programa, considerando los cambios normativos, institucionales y las características de la población objetivo.
6. Fortalecer la integración y accesibilidad de la información pública específica del Programa E027 Bienestar Alimentario y Nutricional para facilitar su consulta y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Diana Guadalupe Hernández Reyes

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Diana Guadalupe Hernández Reyes

4.4 Principales colaboradores:

Erick Adrián Hernández Reyes

José Ángel Damas Rodríguez

Marisol Ramón Lázaro

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hr.evaluadores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 99 33 90 66 66

5. Identificación del (los) programas:
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Bienestar Alimentario y Nutricional
5.2 Siglas: E027
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de (las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Unidad administrativa: Dirección de Servicios Alimentarios
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) Nombre: Alejandra Pérez Castañeda

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒
6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐
6.1.5 Otro: (señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de financiamiento: Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

7. Difusión de la evaluación.
7.1. Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx



HERNÁNDEZ REYES

Consultores

DIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYES

 Ignacio Gutiérrez No. 204 Int. 5 Col. atasta.

 9933 90 66 66 / 9933 83 18 26  hr.evaluadores@gmail.com

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027
Bienestar Alimentario y Nutricional del FAM correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025,
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.